

Programa de Gobierno
Jamundí
nos necesita
Paola Castillo – Alcalde Jamundí 2024 2027

Contenido

1. Información General.....	4
2. Diagnostico Situacional.....	16
2.1. Datos y Cifras – Generalidades	16
Educación	16
Salud.....	19
Vivienda	20
Justicia y Seguridad.....	22
2.2. Dimensión Sociocultural.....	23
2.3. Dimensión Económica.....	24
2.4. Dimensión Ambiental	25
2.5. Dimensión Político – Administrativo	26
3. Conclusiones del Diagnostico Situacional.....	27
3.1. Nube de palabras – necesidades de cambio identificadas en los talleres de reconocimiento (diagnóstico) y encuentro de actores en mi territorio.	27
3.2. Principales tendencias por Ámbito.	28
Ámbito – Dimensión Sociocultural.....	28
Ámbito – Dimensión Económica	29
Ámbito – Dimensión Ambiental	30
Ámbito - Dimensión Político Administrativo.....	31
4. Plataforma Ideológica, Enfoque y Sello de Identidad de Gobierno.	32
4.1. Nuestra Misión: ¡Jamundí, esfuerzo de Todos!.....	32
4.2. Nuestra Visión: ¡Jamundí, visión Colectiva!	32
4.3. Valores y Principios.....	32
4.4. Composición Estratégica.....	33
5. Componente Estratégico.....	35
5.1. Direcciones de Cambio – Vectores Estratégicos.	35
5.2. Catalizadores Estratégicos – Aceleradores del Cambio:.....	36
5.3. Soluciones Reales – Propuestas Sectoriales:.....	38
5.3.1. Seguridad y Justicia.	38
5.3.2. Educación.	40
5.3.3. Salud.....	42

5.3.4.	Desarrollo Urbano y Territorial.	44
5.3.5.	Infraestructura.	45
5.3.6.	Vivienda.	45
5.3.7.	Bienestar Animal.	46
5.3.8.	Medio Ambiente.	47
5.3.9.	Agricultura.	49
5.3.10.	Turismo.	50
5.3.11.	Servicios Públicos.	51
5.3.12.	Cultura.	52
5.3.13.	Tránsito y Transporte.	53
5.3.14.	Deporte y Recreación.	55
5.3.15.	Etnias.	56
5.3.16.	Desarrollo Social.	57
5.3.17.	Derechos Humanos.	58
5.3.18.	Primera Infancia, Infancia, Adolescencia, Juventud y Familia.	58
5.3.19.	Mujer.	60
5.3.20.	Adulto Mayor.	61
5.3.21.	Personas Situación de Discapacidad.	62
5.3.22.	Población LGTBIQ+.	63
5.3.23.	Participación Ciudadana y Desarrollo Económico.	63
5.3.24.	Fomento Económico y Competitividad.	64
5.3.25.	Gestión de Riesgo.	65
5.3.26.	Gestión Pública y Transparente.	65
5.3.27.	Estrategia (MRD) Mejoramiento del Recurso Disponible.	66
5.3.28.	Estrategia (Aii) Articulación Intersectorial e Interinstitucional.	66
5.3.29.	Estrategia (ANIM) Aumento de Niveles de Inversión en el Municipio.	67
5.3.30.	Estrategia (MR+MC) Mejoramiento Relaciones Municipio - Comunidad.	67
5.3.31.	Estrategia (CTI+TIC) Ciencia, Tecnología e Innovación + TIC.	68

1. Información General.

Nombre y/o lema del programa de gobierno: Jamundí Nos Necesita

Nombre de la candidata: Paola Andrea Castillo Gutiérrez

Cargo al que aspira: Alcalde Municipal de Jamundí periodo 2024 – 2027

Entidad Territorial: Alcaldía Municipal de Jamundí – Valle del Cauca

CARTA A LOS JAMUNDEÑOS (AS)

Querido Jamundeños (as),

Jamundí es el municipio donde tradicionalmente ha crecido toda mi familia, me enamoran sus hermosos paisajes, su gente carismática y trabajadora; es un municipio lleno de potencialidades donde todos cabemos, sin importar de dónde venimos; pero, lamentablemente, nuestro sueño de vivir en un municipio con progreso, inclusivo y donde se generen oportunidades para todos sus ciudadanos se ha ido desvaneciendo, seguramente porque hemos estado bajo liderazgos que no han comprendido nuestro sentir. A pesar de ello, tenemos el compromiso y el deber de revolucionar, de trabajar por la transformación, de escuchar, de proponer y, sobre todo, de hacer participativa a toda la ciudadanía para que TODOS construyamos una nueva ciudad en la que prime el bienestar común, en la que se dignifique la vida de los jamundeños y la política sea la vía para hacer equipo con los ciudadanos, sector público y privado, pensando en nosotros y en las generaciones futuras.

¡Es ahora que Jamundí nos necesita! ¡Jalando pa' l mismo lado! Para edificar nuestro municipio y retomar el liderazgo que nos llevará a vivir mejor; hoy los invito a ser optimistas ante un futuro donde juntos podemos hacer historia y lograr tan anhelado cambio. Para ello, debemos trazar nuevos caminos de democracia y de gobierno participativo, con respeto por la diversidad e inclusión social, respeto por nuestros recursos naturales, desarrollo territorial sostenible, eficiencia y eficacia administrativa, transparencia y respeto por los recursos públicos.

Los invito a conocer nuestra propuesta de ciudad, un programa de gobierno construido entre todos, para edificar una ciudad donde todos somos valiosos y donde trabajaremos juntos para construir el Jamundí que merecemos.

Con infinito cariño,

PAOLA CASTILLO

PRESENTACIÓN

Nuestro *Programa de Gobierno* es muestra de la capacidad que tenemos TODOS LOS JAMUNDEÑOS para construir y trabajar colectivamente por alcanzar el sueño de un Jamundí con más oportunidades, más participativo, competitivo, inclusivo, equitativo, solidario, innovador y con progreso.

Este programa es ejemplo del profundo respeto y compromiso que tenemos con todos los ciudadanos del Municipio a quienes, en cada lugar, barrio, corregimiento, vereda y esquina, pudimos conocer, escuchar sus opiniones e incluirlas en este documento, dialogar y compartir nuestra visión para que entre todos podamos transformar la forma de hacer política y a nuestro territorio, con el papel de protagonistas de nuestro propio desarrollo y del rumbo que le daremos a nuestra ciudad, pensando siempre en el bienestar de las mayorías. Para ello, es indispensable que comprendamos nuestra corresponsabilidad y la labor que cada uno podemos aportar a esta transformación porque ¡JAMUNDÍ NOS NECESITA! *Pensemos en nuestro presente y en las generaciones del futuro.*

Esta propuesta es una invitación a que hagamos equipo entre los ciudadanos, la institucionalidad, sector público, empresa privada y demás actores responsables para que, juntos, logremos caminar hacia la transformación del Jamundí que queremos y soñamos, conscientes de los retos que supone una ciudad de gran crecimiento poblacional y diversidad étnica.

Nuestros esfuerzos se deben encaminar al fortalecimiento de la institucionalidad, la recuperación de la gobernabilidad, la eficacia, la eficiencia, la transparencia en la gestión pública y la excelente prestación de bienes y servicios que mejoren la calidad de vida de los ciudadanos Jamundeños, generen más oportunidades en educación, salud, vivienda, deporte, cultura, desarrollo social, movilidad, seguridad, infraestructura, desarrollo económico, inversión, modernización e innovación, garantizando un acceso igualitario a las oportunidades y hacer efectivos nuestros derechos e impulsando una ciudad sostenible y respetuosa de nuestros recursos naturales.

En este documento, el Programa de Gobierno para el periodo 2024-2027, de Paola Andrea Castillo Gutiérrez, contiene:

- Presentación Paola Andrea Castillo Gutiérrez
- Diagnóstico del Municipio de Jamundí
- Visión del desarrollo del municipio, establecida con la comunidad
- Marco general del programa de trabajo
- Propuestas para mayor bienestar de la comunidad, menos pobreza y mayor igualdad social

PRESENTACIÓN GENERAL

Reseña Personal

Mi nombre es Paola Andrea Castillo Gutiérrez, soy la menor y única mujer de 3 hermanos, mi familia es raizal Jamundeña, me crie disfrutando cada fin de semana de nuestros hermosos ríos con paseo de olla y tirándome en un cartoncito por la montaña de tierra que había en la antigua estación en el barrio el rosario de donde es mi familia.

Siempre he tenido vocación social por lo cual estudié una ciencia de la salud que me permitiera ayudar a las personas. He seguido formándome académicamente porque soy una convencida de que la educación es la herramienta más poderosa de transformación y la única salida a los ciclos violentos y de pobreza en la sociedad. Luego de estudiar Gestión Pública, decidí iniciar mis estudios en Derecho, ciencia que creo fundamental para mi buen desempeño en el sector público. Siempre con la firme intención de aportarle a Jamundí y emplear todo mi conocimiento, mis fuerzas y mis capacidades para transformar a Jamundí en el municipio que todos soñamos.

Estoy felizmente casada y tengo un hijo, que me motiva a no desfallecer en los momentos difíciles pero que también es la esperanza de buscar un mundo mejor y con más oportunidades para él y las demás generaciones venideras. Soy una mujer alegre, disciplinada, que ama el deporte especialmente el que se realiza al aire libre como las carreras de montaña y la bicicleta por que siento una fuerte conexión con la naturaleza. Amo a Dios y me considero muy espiritual, asisto a la iglesia cristiana desde hace más de 10 años y cada día encomiendo mis pasos a Él. Amo a Jamundí y mi mayor anhelo es ser Alcaldesa para liderar este bello municipio y caminar hacia la transformación de un municipio vibrante, más seguro, ordenado, con más y mejores oportunidades.

Historia, Gestión Social y Política

En el 2012 luego de llevar algunos años liderando procesos sociales de salud, entré a trabajar como Jefe de la oficina de Programas Especiales en el municipio, una oficina con poca trascendencia hasta ese momento, pero con gran potencial para ayudar a la población más vulnerable, utilice todas las herramientas de gestión bajo la estructuración de proyectos, viajé y toque puertas en el nivel Nacional para gestionar programas y proyectos en favor de la comunidad, es así como obtuvimos grandes logros, tales como: entrega de más de 120 unidades productivas, dotación para todos los hogares comunitarios de Jamundí, recursos para la construcción y desarrollo del centro de empleo (COE), recursos para la construcción del teatrino en el barrio el Rodeo, diferentes programas de formación con SENA, donación de prótesis gratuitas para personas en situación de discapacidad, coordiné la visita de Samuel Azout quien para esa época era el

director de la ANSPE (Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema) cuyo resultado fue la priorización de Jamundí en sus objetivos.

Gestión y entrega de toneladas de alimentos (entre ellos bultos de papa) gratuitos para las familias más vulnerables, gestión de libretas militares gratuitas, creación de asociación mutual para personas en situación de discapacidad, gestión de 300 empleos de emergencia, etc. Todo esto y muchas cosas más gracias a un excelente equipo de trabajo de la Red Unidos Jamundí y del Sena, a quienes debo dar el reconocimiento y agradecimiento.

Gracias a la excelente labor y el trabajo social realizado, la gente me motivó a emprender lo que sería el camino para llegar al Concejo Municipal, obteniendo unos resultados increíbles, logrando una curul en el Partido Libera que superó los mil votos y siendo en ese momento la segunda votación más alta del municipio.

No es desconocido para todos los Jamundeños que estos últimos años han sido una época dura para la comunidad Jamundeña, ha sido un periodo de inestabilidad y dificultades por lo vivido durante la Pandemia del Covid y las dinámicas sociales que hemos vivido en este tiempo; no obstante, estoy segura que entre todos podemos construir un Jamundí mejor, el futuro está lleno de oportunidades y somos Jamundeños resilientes, capaces de superar toda adversidad para levantarnos con más fuerzas y trabajar juntos para que Jamundí tenga más oportunidades, especialmente para los jóvenes, por ello, soñamos con una sede de universidad pública, con la convicción de que este es el verdadero camino de transformación de vida para nuestros jóvenes que están siendo reclutados por la droga y por la violencia, por esto, hace 3 años iniciamos el proceso de gestión con la universidad del Valle y del SENA, sacando adelante el convenio y lote para ambos proyectos, siendo una realidad para los Jamundeños.

De igual forma en el Concejo Municipal fui autora ponente de la creación del Fondo de Educación Especial -FEME- que permitirá subsidiar hasta el 50% de la matrícula de los estudiantes más destacados de Instituciones educativas públicas que quiera continuar su estudios superiores, también fui ponente de debates de control político a las empresas prestadoras de servicios públicos, con quienes se lograron compromisos públicos como la planta portátil y la ampliación de la planta de tratamiento; igualmente fui ponente de debates de control político a las constructoras, a los ingenios, a diferentes secretarías municipales, entre otros. He sido ponente de acuerdos sociales tan importantes como la Política Pública de Juventud, creación de institución educativa el Rodeo, políticas de calidad del Concejo, vigencias futuras para comprometer sobretasa de gasolina para arreglo de Vías en el Municipio, entre otros importantes acuerdos.

De igual forma, en el año 2018 fui electa PRESIDENTE del Concejo Municipal e implemente la estrategia CONCEJO VISIBLE, dando inicio a la presentación en vivo y en directo por Facebook de las sesiones del Concejo para que la comunidad conozca de forma transparente lo que en la corporación se debate y participe de las decisiones. Además, recorrí Corregimientos y barrios visitando las Juntas de

acción para hablar de temas de interés de las comunidades, acompañarlos en gestión y además de capacitarlos en los mecanismos de participación ciudadana. Amo el trabajo social-político y pienso que este debe realizarse en el territorio, recorriendo todos los rincones del municipio de la mano de la comunidad, las organizaciones sociales de base, JAC y demás ciudadanos que aportan las mejores soluciones para el desarrollo de sus necesidades.

El Proyecto Político de Paola Castillo

Cuando Paola Andrea Castillo Gutiérrez decidió dedicarse a la odontología, atendiendo esa vocación que desde niña sintió por el servicio social, estaba lejos de imaginar que sería a través de su liderazgo político donde habría de perfilar las mejores sonrisas.

No necesitó una larga trayectoria en la función pública para honrar la confianza que miles de Jamundeños depositaron en ella cuando en el 2016 fue elegida concejal con la segunda votación más alta del municipio.

Ese respaldo lo retribuyó con un trabajo notable que inició con la gestión de programas de apoyo al emprendimiento, al empleo, la entrega de más de 150 unidades productivas y dotación para los hogares comunitarios, hasta lograr con insistencia la construcción del Centro de Empleo COE, el convenio para la apertura de una sede de la Universidad del Valle en Jamundí y gestión para la donación de un lote en el que habría de construirse las instalaciones del Sena y UNIVALLE. Todo esto con el convencimiento de que la educación es el verdadero camino para transformar positivamente la vida de los jóvenes en Jamundí.

Ese reconocimiento a su gestión por parte de la comunidad y el convencimiento propio de haber realizado un trabajo honesto y dedicado, la llenan de confianza para pararse hoy frente a los Jamundeños y postular su nombre y hoja de vida para ser elegida en octubre como la nueva alcaldesa de su municipio, segura de que es una mujer con sensibilidad, compromiso y entrega, la que está llamada a guiar desde enero del 2024 las riendas de Jamundí en medio de la coyuntura difícil por la que atraviesa.

“Es la ciudad que amamos, conozco cada rincón de este municipio y sé que hoy Jamundí nos necesita. Nos duele lo que está pasando, la inseguridad, el desempleo, el deterioro de las vías y el desorden. Tengo la certeza de que podemos recuperar el rumbo y proyectarnos como una ciudad vibrante, segura, con autoridad e importante en nuestra región”.

Su camino hacia el primer cargo del Municipio lo inició, casi sin proponérselo, cuando decidió dar un paso más en su preparación y estudiar gestión pública. Posteriormente, atendió las invitaciones de diversos sectores para ser parte del sector público y liderar programas sociales para transformar la vida de la población más vulnerables y de familias en condición de extrema pobreza. Una

invitación que sirvió de paso para consolidar el sueño propio de dedicar su vida al servicio y el bienestar de los demás.

“Mi compromiso es trabajar incansablemente para hacer realidad las aspiraciones y metas de los Jamundeños. Juntos podemos hacer de Jamundí una ciudad con más oportunidades, segura y unida”.

Definida por quienes la conocen como una persona noble, inspiradora y con el deseo de ayudar a todo el mundo, la menor y única mujer entre los tres hijos de doña María Nury Gutiérrez y don Carlos Castillo sabe que el camino del desarrollo y el progreso pasa por el compromiso de cada uno de los Jamundeños para alcanzar esa transformación que demanda este municipio y su gente.

Es por eso que, como madre, hija y hermana, una de sus mayores preocupaciones es la racha de inseguridad y violencia que azota en los últimos años a los jóvenes, los niños y las mujeres del municipio de Jamundí. Una ciudad que está lejos de ser esa comarca de años atrás; en la que Paola salía con su familia a disfrutar de los paseos de olla en los diversos ríos, o a divertirse los fines de semana sin grandes preocupaciones cuando departía con sus amigos.

“Jamundí nos necesita hoy más que nunca; necesita de las mujeres, de los jóvenes, de todos los Jamundeños y por eso mi emoción al anunciar mi candidatura a la Alcaldía de Jamundí. Porque tengo la capacidad, la tenacidad y la experiencia para enfrentar los desafíos de nuestra ciudad”.

Con un programa de trabajo que contempla, además, importantes esfuerzos en materia de educación e infraestructura, generación de empleo y apoyo al emprendimiento, salud, turismo y deporte, así como iniciativas para que Jamundí se consolide como un municipio para todos; Paola Castillo está convencida que el cambio real para Jamundí está en el trabajo en el ser humano y en las oportunidades para que una ciudad incluyente, multicultural y pluriétnica como Jamundí garantice a sus ciudadanos una vida digna.

Líderes de diferentes barrios y corregimientos, así como las bases de apoyo a su aspiración, ven en Paola Castillo la mejor opción de cambio en una ciudad que, dicen, no puede volver a equivocarse en las urnas en las elecciones del mes de octubre.

Destacan que es una mujer que convoca, experta en unir voluntades, carismática, con el don de servicio y la compasión de madre y sobre todo, con la capacidad de juntar a todos los actores políticos y sociales en un solo propósito: hacer de Jamundí el mejor y más próspero municipio del Valle del Cauca.

“Me enfocaré en lo que nos une, no en lo que nos separa. Es hora de trabajar en equipo y jalar todos Pa'l mismo lado porque Jamundí nos necesita”, insiste la candidata Paola Castillo, advirtiendo que “no tengo miedo de tomar retos y enfrentar desafíos porque sé que esa es la mejor forma de lograr un cambio real”.

AGRADECIMIENTOS

Este documento de diagnóstico no hubiese sido posible sin el apoyo de un grupo de profesionales Jamundeños que tomaron la decisión de pasar de las palabras a la acción y respondieron al llamado para acopiar la información que requeríamos, así, iniciar la formulación de esta propuesta programática del Jamundí que merecemos y, por supuesto, agradecer a los ciudadanos, instituciones, sectores y líderes del municipio que propiciaron los espacios para la interlocución, nos abrieron las puertas de sus comunidades, organizaciones y dinámicas, gracias por la participación de todos ellos en los talleres de diagnóstico participativo, que con sus saberes y experiencias permitieron llenar de profundidad este ejercicio que proponemos se convierta en nuestra primera carta de navegación para que actuando juntos como sociedad trabajemos por la transformación de nuestro amado municipio porque ¡JAMUNDÍ NOS NECESITA!.

Quisiéramos hacer un especial reconocimiento a los líderes y lideresas de las comunidades que apoyaron este proceso, realizaron los talleres de diagnóstico participativo facilitando la interacción y el diálogo abierto y a todos aquellos procesos que se sumaron a la construcción de esta visión y ahora hacen parte de nuestro programa de gobierno, al equipo de profesionales por su acompañamiento en la realización de este documento, su esfuerzo y salto de Fe frente a esta iniciativa que tiene su nombre y el de todos y gracias a todos los ciudadanos de este municipio, que es suyo y nuestro, el territorio que nos ha visto crecer o que nos ha acogido para seguir construyendo nuestros proyectos de vida. Este ejercicio nos permitió reconocer que lo más valioso que posee esta tierra es su GENTE; y quiero que sea este nuestro punto de partida para que la institucionalidad pública y la sociedad civil organizada jamundeña, continúen reconstruyendo la confianza y concretando este esfuerzo compartido por construir una planeación que permita avanzar, decididamente, en la garantía del goce efectivo de los derechos de las y los ciudadanos del municipio.

PROCESO DE FORMULACIÓN Y METODOLOGÍA

Los diagnósticos y los programas de gobierno son la herramienta fundamental para el resultado de una toma de decisiones, por parte de las autoridades públicas y la ciudadanía, sobre los mejores caminos para transformar una situación que hemos identificado como problemática. El caso de este plan de gobierno no es la excepción. Junto a diferentes actores del municipio, y nuestro equipo tomamos la propuesta de construir nuestro programa de gobierno. **Jamundí nos necesita:** a través de una ruta que propone cuatro fases de formulación participativa del programa.

En la primera fase, denominada *taller de reconocimiento y diagnóstico*, se busca lograr un reconocimiento amplio de la necesidad de formulación de un plan entre diversos actores y articular esfuerzos para emprender el proceso.

En la segunda fase, denominada *encuentro de actores en mi territorio* (encuentro de profesionales y comunidad participante), busca identificar un diagnóstico real sobre la situación del municipio y sus ciudadanos, sus problemas y aspiraciones, y el reconocimiento de los recursos técnicos, financieros y humanos con los que cuenta el municipio para promover acciones concretas dirigidas a la ciudadanía.

La tercera fase, que se denomina *marco general del programa de trabajo, propuestas para mayor bienestar de la comunidad*, es el momento de consolidación de propuestas, basadas en la elaboración de un plan de acciones concretas a las que se compromete nuestro proyecto.

Finalmente, la cuarta etapa, *formulación del PROGRAMA DE GOBIERNO - ¡JAMUNDÍ NOS NECESITA! ¡Jalemos pa'l mismo lado!*, busca que el plan de gobierno no se convierta solamente en un documento requisito, sino que sea una apuesta viva, política, de gestión pública y de los ciudadanos; por lo tanto, termina este proceso con la socialización, apropiación y legitimación a través de un instrumento de guía que se denomina 'Plan de Gobierno candidatura 2024-2027 de Paola Castillo, ¡Jamundí nos necesita!.

Se realizaron diferentes talleres de diagnóstico y dialogo comunitario con la participación de 580 ciudadanos, de los cuales 293 fueron mujeres y 287 hombres. En la zona rural, estos talleres se realizaron en Villa Paz , Quinamayo , Robles, Guachinte, Chagres, Timba y veredas aledañas), líderes de Liberia, Ampudia, Villacolombia, Liberia y la Meseta, Peón y Potrerito, San Vicente, San Antonio, Puente Vélez. En la zona urbana se realizaron talleres en sectores estratégicos del casco urbano de Jamundí como Terranova, Marbella, El Castillo, la Morada, Bonanza, El Rodeo, Belalcázar, portal de Jamundí, Gaitán, Sachamate, el Rosario, portal del Jordán, el Rosario, el Socorro, el Popular, Siglo XXI, Villaema, Cantabria, Ceibita, entre otros, ,se tomó como apoyo los planes de desarrollo comunitarios de las diferentes comunidades de zona rural y urbana y se realizaron talleres sectoriales con estudiantes del Sena, víctimas del conflicto armado, con pastores y líderes de diferentes Iglesias Cristianas, juntas de acción comunal y diversas organizaciones sociales, de filiación política o de vocación deportiva y/o cultural, así como integrantes del organizaciones de base de mujeres, jóvenes, grupos de adulto mayor, población en situación de discapacidad, consejos comunitarios y equipos deportivos y culturales del municipio.

Este diagnóstico es un ejercicio que deberá ser nuevamente llevado a los territorios para identificar si responde o no, y en qué medida, a las problemáticas sentidas por la población. Este será el quehacer que dará pie a la siguiente fase y es convertir este plan de gobierno en un plan de desarrollo municipal.

REFERENTES CONCEPTUALES

En este documento nos encontraremos con algunos conceptos recurrentes cuyo significado y alcance se ha ido desarrollando en las últimas dos décadas buscando orientar las acciones de los países que hacen parte de la Organización de las Naciones Unidas –ONU para avanzar en el bienestar social de la humanidad y, en esa medida, se han convertido en referentes también para las nuevas ciudadanía en el mundo.

Los conceptos que se presentan a continuación son: políticas públicas, ciudadanía. Asimismo, revisaremos cuatro conceptos que se convierten en enfoques de la constitución, marco institucional de garantía de derechos de los ciudadanos; estos son: derechos humanos, diferencias/diversidad, desarrollo humano y seguridad humana.

Política pública: las políticas públicas son “un proceso integrador de decisiones, acciones, inacciones, acuerdos e instrumentos adelantados por autoridades públicas con la participación eventual de los particulares, y encaminado a solucionar o prevenir una situación definida como problemática. La política pública hace parte de un ambiente determinado del cual se nutre y al cual pretende modificar o mantener”¹. Esto significa, que una política pública no es un hecho de un tiempo determinado, sino una acción permanente de concertación de las autoridades públicas junto a los ciudadanos y ciudadanas, quienes desarrollan un ciclo continuo y flexible de formulación, implementación, seguimiento y evaluación de caminos para transformar una situación identificada como problemática; esta a su vez, debe estar formulada de tal forma que pueda adaptarse y ajustarse a las necesidades emergentes y utilizar herramientas y medios diversos de implementación, tanto públicos como privados (normatividad, medios de comunicación, TIC’s, recursos humanos, técnicos, financieros, etc.).

Asimismo, en los últimos años, las lecciones aprendidas con respecto a las políticas públicas, han llevado a reconocer la necesidad de una relación entre Estado y Sociedad Civil particular, enmarcada en una verdadera inclusión de demandas y de construcción participativa de respuestas, así como que estas, deben ser la expresión del territorio y de las personas que lo habitan, que se encuentran, desacuerdan y acuerdan en el marco del gobierno local. Con base a lo anterior y específicamente con respecto a nuestro contexto de Jamundí, una política pública puede definirse como: *el conjunto coherente de principios, objetivos y estrategias que identifica, comprende y aborda las realidades de los ciudadanos, da vigencia a sus derechos y responsabilidades, reconoce y reafirma sus identidades y afianza sus potencialidades, resultado de consensos y acuerdos entre ciudadanos, Estado y Sociedad. Como finalidad, busca crear condiciones para que los ciudadanos participen en la vida social, económica, cultural y democrática y por ende en la construcción de un nuevo país y municipio.*

¹ VELÁSQUEZ GAVILANES, Raúl. Hacia una nueva definición del concepto “política pública”. En: Desafíos, Bogotá (Colombia), (20): semestre I de 2009, pp. 149-187.

Derechos humanos: los derechos humanos son el conjunto de derechos inherentes al ser humano, por el hecho de serlo, sin distinción de etnia, sexo, religión, lugar de residencia, nacionalidad, condición o tendencia política lo cual implica que no pertenecen a algunas personas, colectivos o poblaciones, sino que “garantizan el desarrollo libre, igualitario y fraterno de los seres humanos”². Los seres humanos hemos conquistado diversas categorías de derechos; en un primer momento los civiles y políticos, posteriormente los sociales, económicos, culturales y finalmente los colectivos. En algún momento, se percibieron estas categorías como jerarquías de derechos, pero una comprensión de la universalidad, exigibilidad, participación social, integralidad, progresividad de los derechos humanos³, planteó la necesidad de entenderlos como un conjunto, cuyas partes apalancan las otras o su negación, obstaculiza a su vez el alcance de los otros. Estos parámetros implican la necesidad de reconocer su carácter multidimensional “porque atañen tanto a la libertad como a la igualdad y a la solidaridad, y son, asimismo, derechos complejos porque garantizan tanto intereses individuales como colectivos. Igualmente, son derechos transversales porque todos los derechos fundamentales poseen una dimensión cultural que han de tomar en cuenta”⁴.

El Estado tiene la obligación de respetar, proteger y hacer efectivos los derechos humanos. Los respeta cuando se abstiene de emprender alguna actividad que pueda menoscabarlos, por ejemplo, cuando no interviene en el derecho al voto o en la libertad de asociación o se asegura que sus funcionarios, incluyendo las fuerzas armadas, no cometan actos que vulneren los derechos humanos; los protege cuando adopta medidas para garantizar que terceras partes no interfieran con su disfrute en el caso de los DESC, por ejemplo, medidas para garantizar la vida de sus ciudadanos y ciudadana o la seguridad de la propiedad privada; y el Estado hace efectivos los derechos humanos cuando adopta “medidas progresivas que permitan el disfrute efectivo del derecho de que se trate. Esta obligación en ocasiones se subdivide en las obligaciones de facilitar y de poner los medios necesarios para la realización del derecho”⁵. Las acciones del Estado se viabilizan a través de la gestión pública y de la formulación de políticas públicas que busquen transformar las condiciones que invisibilizan u obstaculizan el goce efectivo de derechos.

Es por esto, que en las políticas públicas y particularmente en las de grupos poblaciones, hablamos de enfoque de derechos (o basado en), en la medida en

² Prieto de Pedro, citado en ALCALDÍA DISTRITAL DE BOGOTÁ. Guía de derechos culturales. 2011, pág. 14.

³ CUNILL, Nuria. Políticas públicas con enfoque de derechos: gobernanza y accountability en los procesos de reforma. XV Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, Sto. Domingo, Rep. Dominicana, 9 - 12 nov. 2010, p. 1.

⁴ Convenio Andrés Bello, citado en ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ. Los derechos culturales, recreativos y deportivos: herramientas para una ciudad heterogénea. Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá, 2011, pág. 24.

⁵ OACNUDH. Preguntas frecuentes sobre el enfoque de derechos humanos en la cooperación para el desarrollo. Nueva York, Ginebra: Naciones Unidas, 2006. pp. 2.

que las acciones que decida la ciudadanía y el Estado emprender para transformar las situaciones problemáticas que están afectando a la sociedad, deben tomarse con base en la garantía y goce de los derechos humanos, es decir, que deben posibilitar que las personas vivan dignamente y que no se priorice un derecho sobre otro, porque, como lo observamos, se afectan unos a otros.

Ciudadanía: la ciudadanía es una categoría que se ha transformado. Históricamente implicó a algunos, quienes podían tomar decisiones sobre la esfera pública, es decir, hombres libres con propiedad privada que pertenecían, en términos de su identidad, a un lugar específico, la ciudad y a los que se les garantizaban unos “beneficios” por ese estatus. Sin embargo, esta categoría se ha ido ampliando y ahora no se podría entender la ciudadanía sin la garantía de derechos ni sin la convivencia entre diversos en el marco de un mundo globalizado en el que lo local y lo global se entremezclan y la identidad de una persona o de un grupo, está compuesta de múltiples afiliaciones (por ejemplo ser mujer, ser joven, ser rural, ser gay): “Se incorpora así el problema de la ‘diferencia’: diversas comunidades a las que pertenecemos, complejos juegos sociales entre identidad e identificación, múltiples formas de participación”⁶. En este marco, la ciudadanía, no implica a un sujeto pasivo de beneficios que otorga el Estado, sino un sujeto activo en la definición de la toma de decisiones y en el respeto del otro, es decir que la ciudadanía en la actualidad, se enmarca en “el balance entre derechos y deberes, la aportación directa de los ciudadanos, convertidos en actores en los diversos espacios de la vida social, y los contextos particulares para el funcionamiento de la ciudadanía”⁷. En esa medida, la ciudadanía es una construcción correlacionada con el Estado democrático y con una sociedad civil activa, que, superando la esfera política, implica una actitud y una relación con el Estado y con el entorno particulares: la democracia. Esta afirmación a su vez, implica que los ciudadanos y ciudadanas deben estar en capacidad y deben tener los espacios y posibilidades, para incidir y para hacer parte de la toma de decisiones a partir de una experiencia diferenciada de la ciudadanía.

Sin embargo, no se pierde la correlación entre ciudadanía y garantía de derechos; ser ciudadano y ser ciudadana, consisten tanto en la apertura de espacios para el ejercicio de la ciudadanía plena como en tener acceso a un conjunto de garantías sociales (derechos humanos).

Desarrollo humano: a partir de la década de los noventa se empieza a teorizar sobre el desarrollo y abrir una nueva perspectiva que superaba su dimensión economicista y ponía el foco en las personas y sus contextos. El desarrollo humano ha significado un avance para entender hacia dónde deber dirigirse los esfuerzos de las sociedades actuales. Este paradigma se basa en el fomento de las capacidades humanas para la toma de decisiones y por lo tanto, para el ejercicio de sus libertades en pro de la productividad, la equidad, la sostenibilidad y la potenciación de las personas. Desde esta perspectiva, el desarrollo humano busca, consolidar las condiciones requeridas para la realización del potencial de la persona humana; reconocer y proteger sus derechos de nacer y vivir con

⁶ COLOMBIA JOVEN; GTZ; CINDE; UNICEF. Óp. Cit., p. 38.

⁷ *Ibíd.* p., 41.

dignidad; garantizar el derecho a la libertad para escoger opciones y realizarlas; y asegurar el acceso a capacidades y oportunidades para atender las necesidades y aspiraciones de las personas, como sujetos individuales y colectivos⁸.

En este sentido, el enfoque del desarrollo humano o de la expansión de capacidades “está puesto en las libertades de las personas, es decir, en su capacidad para funcionar y en los niveles de realización alcanzados. Al hablar de realizaciones existen varias formas de hacer y ser. En este sentido, la educación formal y la estructura de inserción socio-económica son determinantes para la libertad del individuo para ser o para hacer como ampliación de capacidades”⁹.

Seguridad humana: la seguridad humana es un concepto que se ancla al de desarrollo humano. Tuvo su desarrollo conceptual más claro en 1994, en el Informe de Desarrollo Humano de ese año, en el que se planteó siete categorías de clasificación de la seguridad: económica, alimentaria, de salud, ambiental, personal, de la comunidad y personal. Asimismo, definió que la seguridad humana “significa seguridad contra amenazas crónicas como el hambre, la enfermedad y la represión. Y en segundo lugar, significa protección contra alteraciones súbitas y dolorosas de la vida cotidiana, ya sea en el hogar, en el empleo o en la comunidad”¹⁰. Con base en estas premisas, la seguridad humana integra tres libertades: la libertad del miedo, referida a la protección contra amenazas a la seguridad e integridad personal), la libertad de la necesidad (o miseria), referida a la protección de las personas para que puedan satisfacer sus necesidades básicas y la libertad para vivir con dignidad, referida a la protección y al empoderamiento de las personas para librarse de la violencia, la discriminación y la exclusión¹¹. Algunos posibles tipos de amenazas a la seguridad humana, son los que se muestran en la tabla 1.

Tipo seguridad	de Ejemplos de principales amenazas
Económica	Pobreza persistente, desempleo
Alimentaria	Hambre, escasez de alimentos
De la salud	Enfermedades infecciosas mortales, alimentación deficiente, desnutrición, ausencia de acceso a cuidado básicos de salud
Ambiental	Degradación ambiental, agotamiento de recursos, desastres naturales, contaminación
Personal	Violencia física, crímenes, terrorismo, violencia doméstica, trabajo infantil
Comunitaria	Tensiones inter-étnicas, religiosas y otras similares
Política	Represión política, violación a los derechos humanos

Tabla 1. Posibles tipos de amenazas a la seguridad humana. Fuente: IIDH, 2014.

⁸ PNUD. Desarrollo Local con Activos de Ciudadanía. PNUD, 2006. Disponible en http://escuelapnud.org/biblioteca/pmb/opac_css/doc_num.php?explnum_id=398

⁹ CONPES 173 de 2014. Lineamientos para la generación de oportunidades para los jóvenes.

¹⁰ PNUD. Informe sobre Desarrollo Humano, 1994.

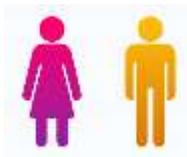
¹¹ IIDH. ¿Qué es Seguridad Humana? Consultada el 22 de diciembre de 2014. Disponible en: http://www.iidh.ed.cr/multic/default_12.aspx?contenidoid=8c1a302f-f00e-4f67-b3e6-8a3979cf15cd&Portal=IIDHSeguridad#6

2. Diagnostico Situacional.

2.1. Datos y Cifras – Generalidades



Ubicación: Sur del Valle, 17 Km de Cali
Región: Pacifico
Categoría de Ley 617: 2
Extensión: 603 Km²
Entorno de Desarrollo (DNP): Intermedio
Clima: Clima tropical de sabana o clima tropical húmedo-seco



Total, de Población: 180.917 (2023)
Población Cabecera Municipal: 141.998 (2023)
Población Centros Poblados y Rural Disperso: 38.919
Densidad Poblacional: 282,74 Hab/Km² (2023)

Educación

Acceso a la Educación

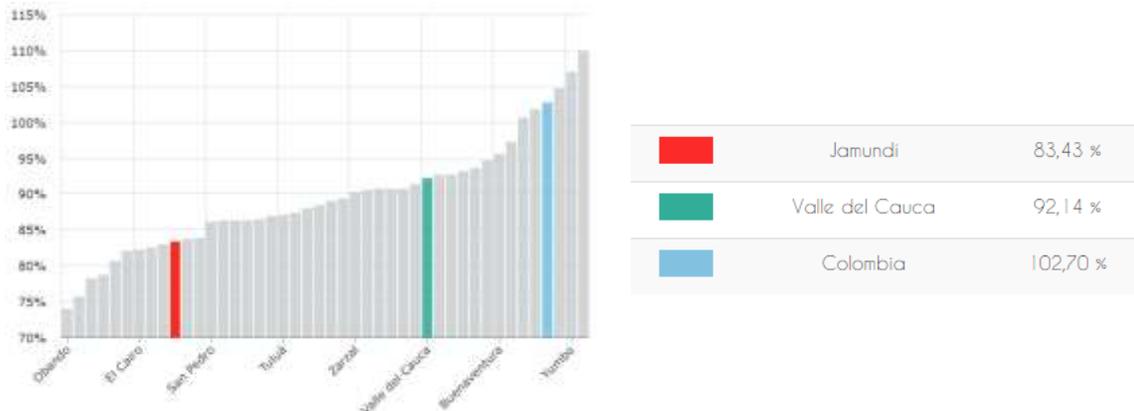
a. Desagregación de coberturas en educación



Fuente: Ministerio de Educación Nacional – 2020

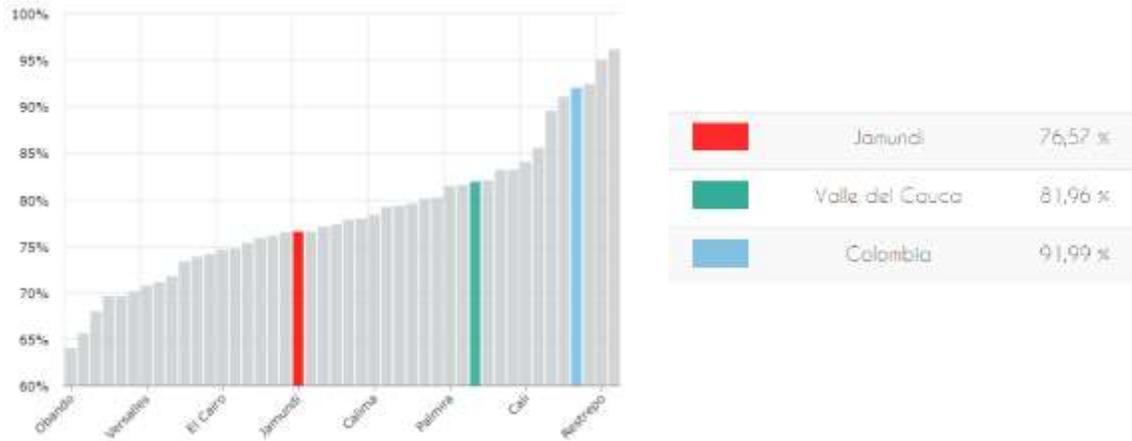
Coberturas por Nivel

b. Comparación Cobertura Bruta en Educación - Total



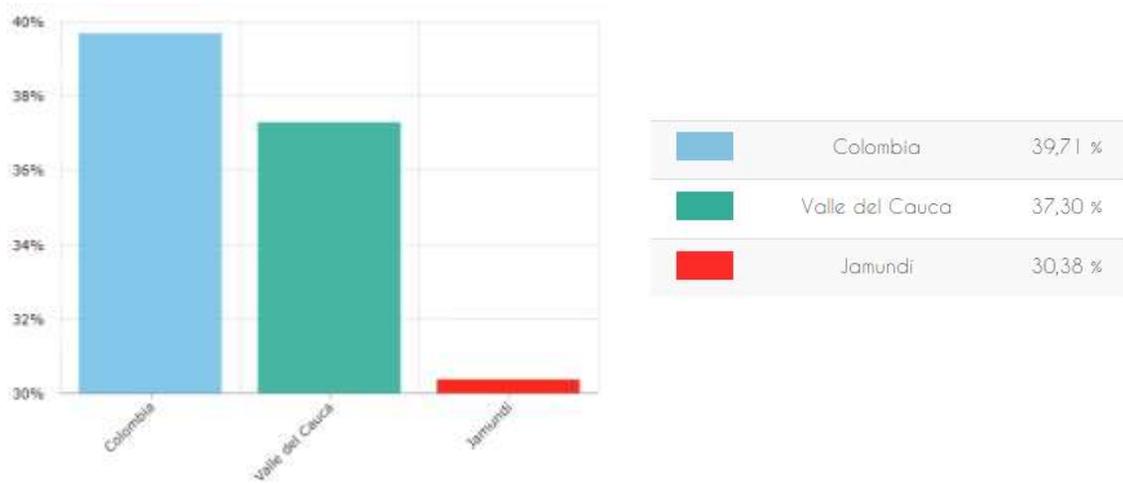
Fuente: Ministerio de Educación Nacional – 2020

Coberturas por Nivel
c. Comparación Cobertura Neta en Educación - Total



Fuente: Ministerio de Educación Nacional – 2020

Coberturas por Nivel
d. Tasa de Transito inmediato a la educación superior



Fuente: Ministerio de Educación Nacional – 2020

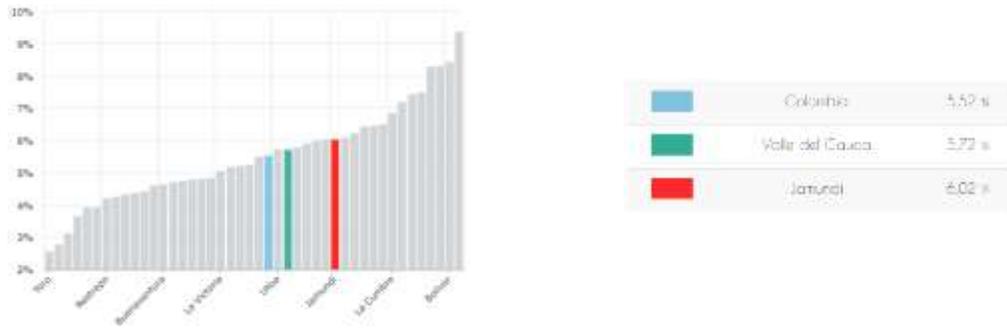
Permanencia y Rezago Educativo

Tasa de deserción intra-anual del sector oficial



Fuente: Ministerio de Educación Nacional – 2020

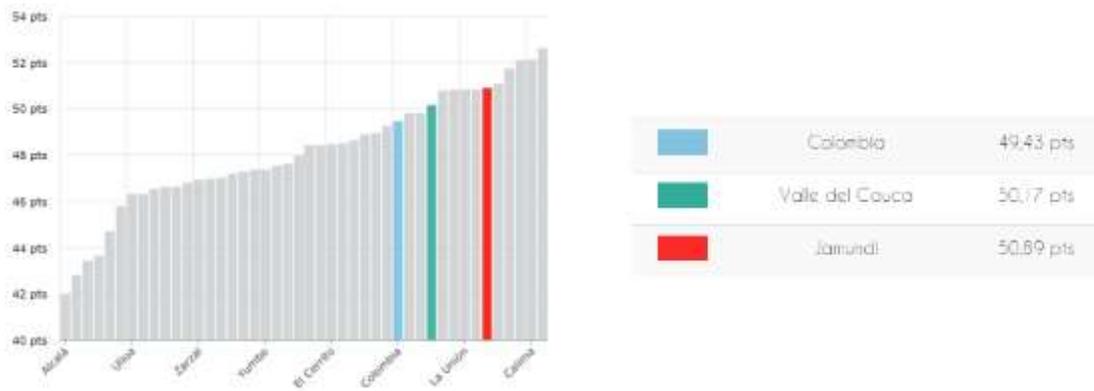
Tasa de repitencia del sector oficial



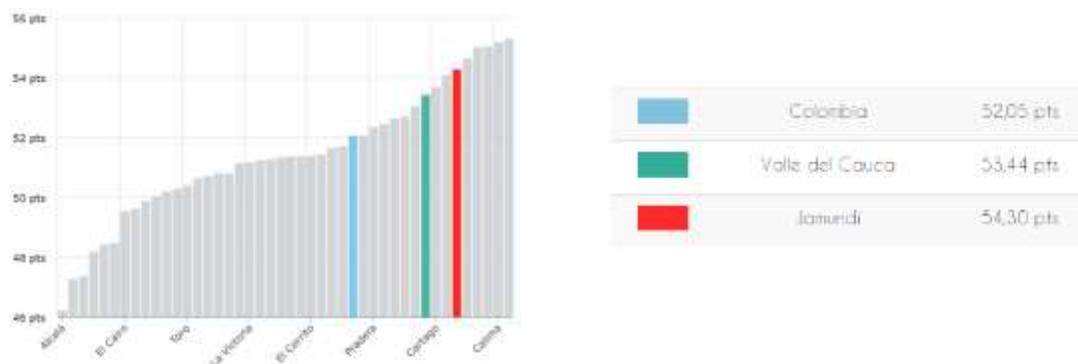
Fuente: Ministerio de Educación Nacional – 2020

Calidad Educativa

Pruebas saber 11 - Matemáticas (Puntos de 100)

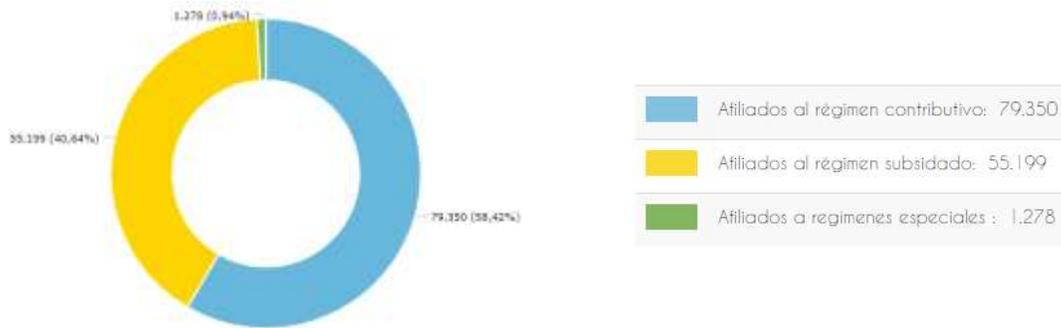


Pruebas saber 11 - Lectura crítica (Puntos de 100)



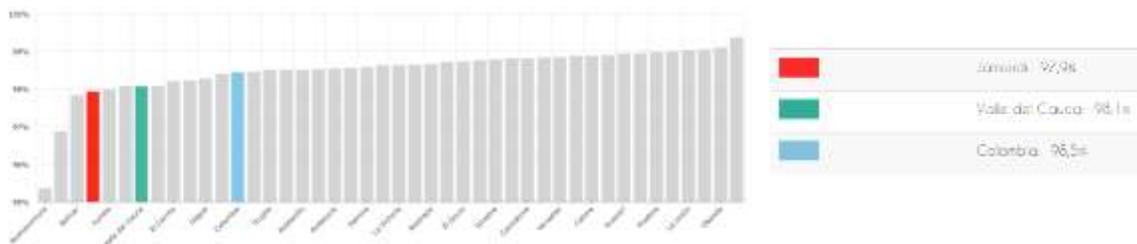
Salud

Aseguramiento



Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social

Cobertura del Régimen Subsidiado



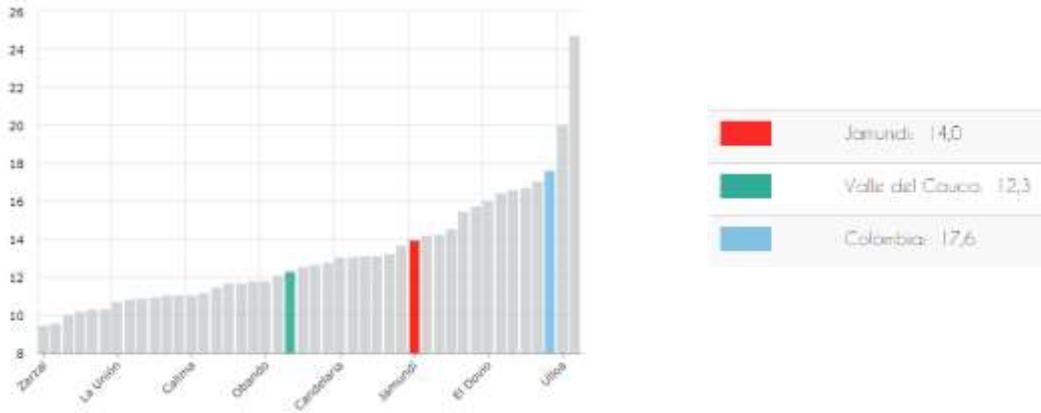
Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social

Cobertura del Régimen Subsidiado



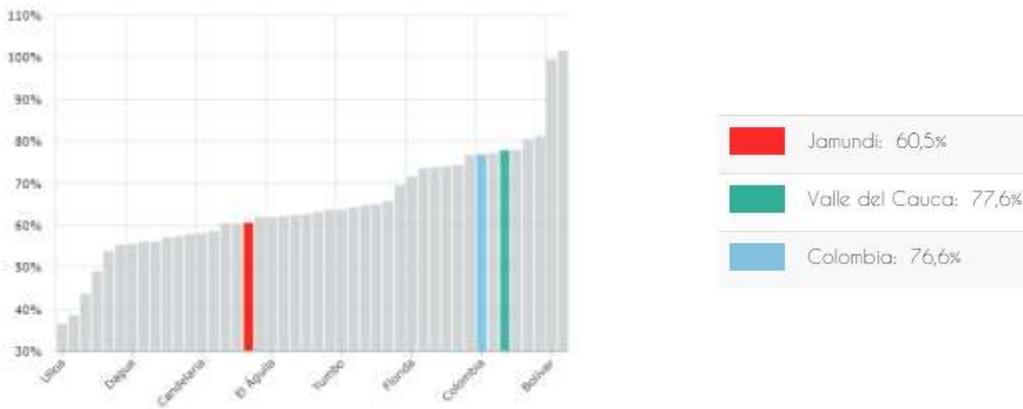
Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social

Tasa de mortalidad infantil en menores de 1 año (x cada 1.000 nacidos vivos)



Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social

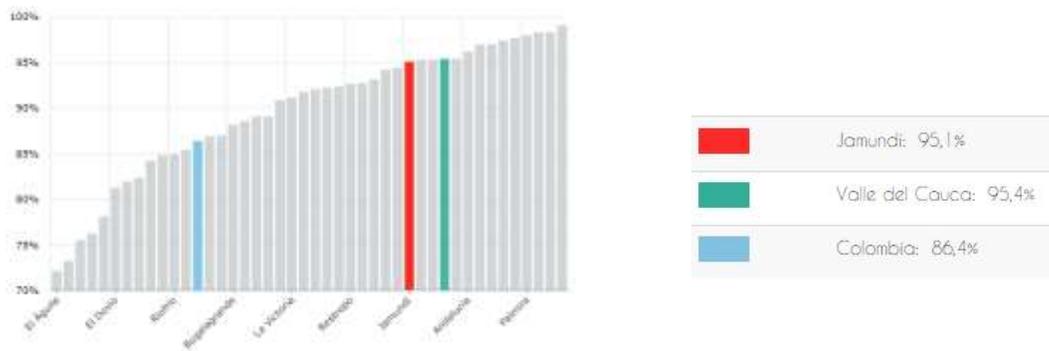
Cobertura vacunación pentavalente en menores de 1 año



Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social

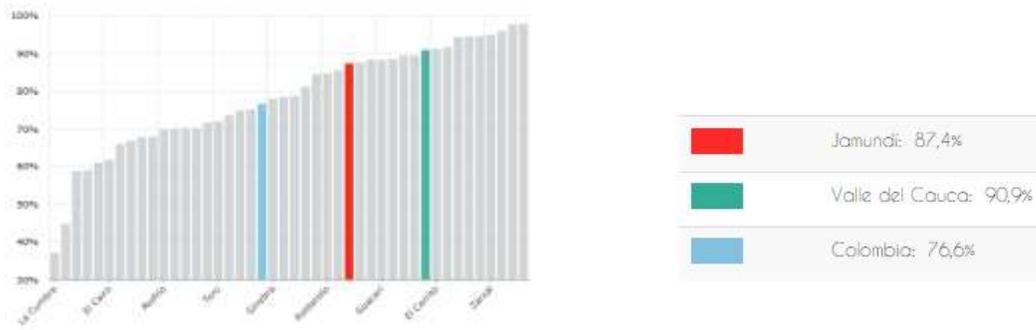
Vivienda

Cobertura de Acueducto



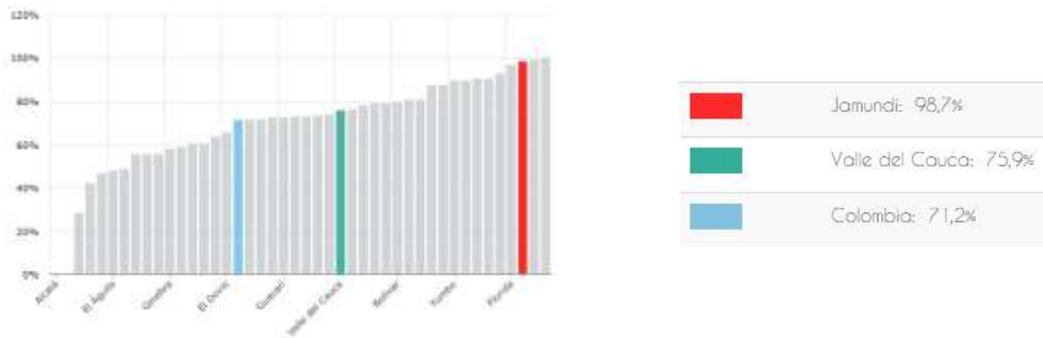
Fuente: DANE

Cobertura de Alcantarillado



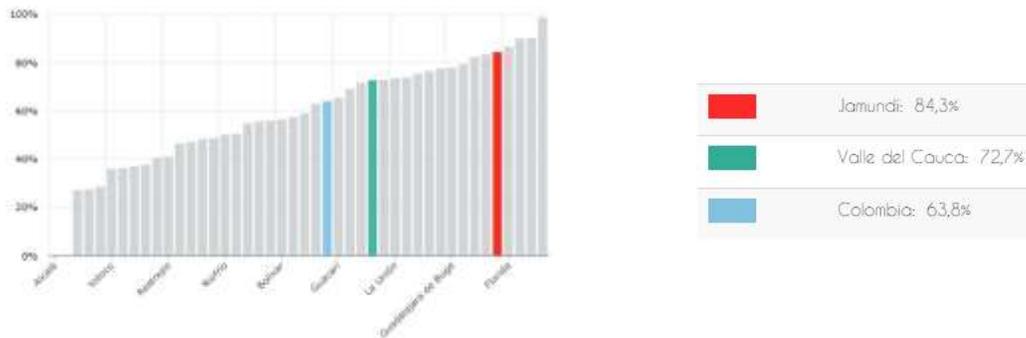
Fuente: DANE

Cobertura de Acueducto (REC)



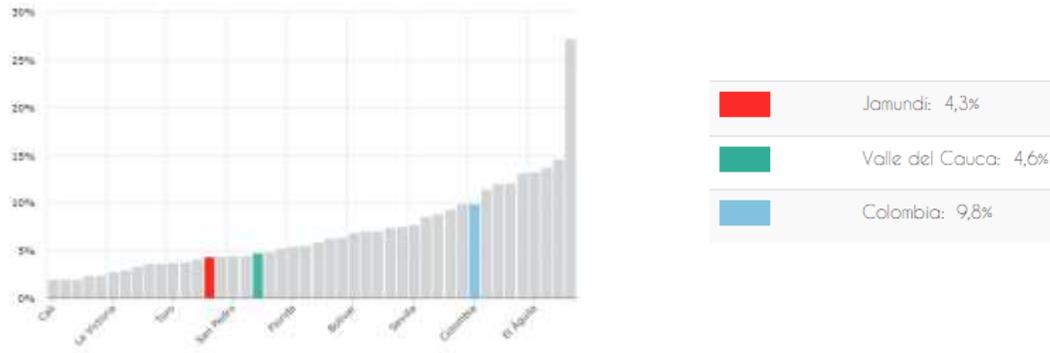
Fuente: DNP a partir de información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios

Cobertura de Alcantarillado (REC)



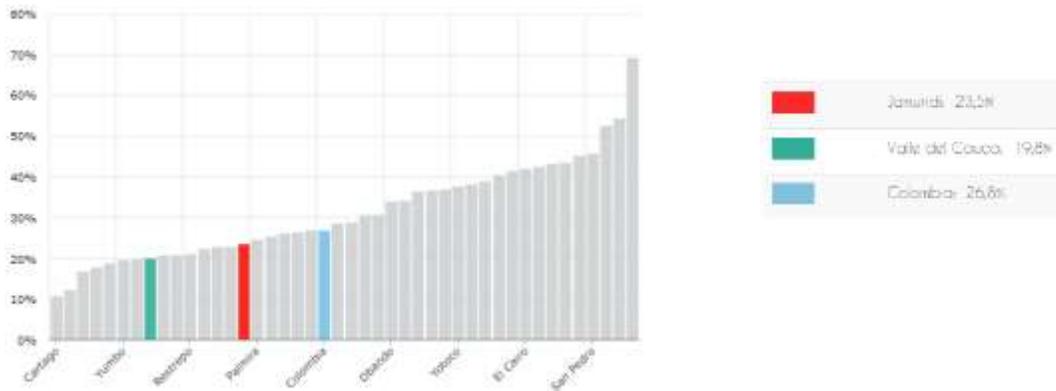
Fuente: DNP a partir de información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios

Déficit Cuantitativo de Vivienda



Fuente: DANE

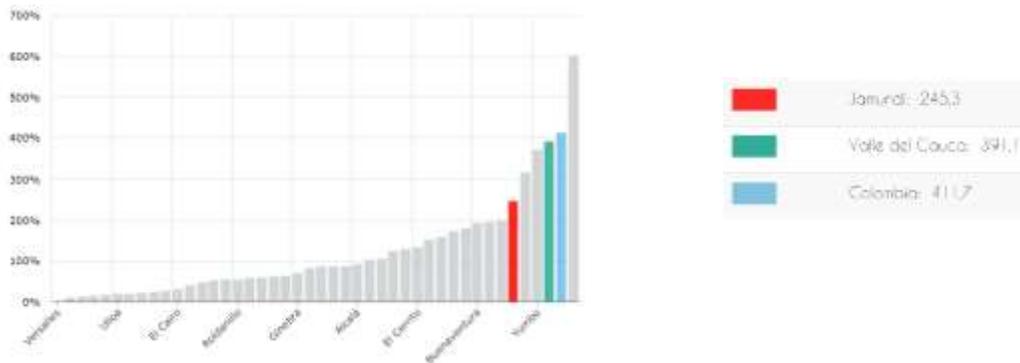
Déficit Cualitativo de Vivienda



Fuente: DANE

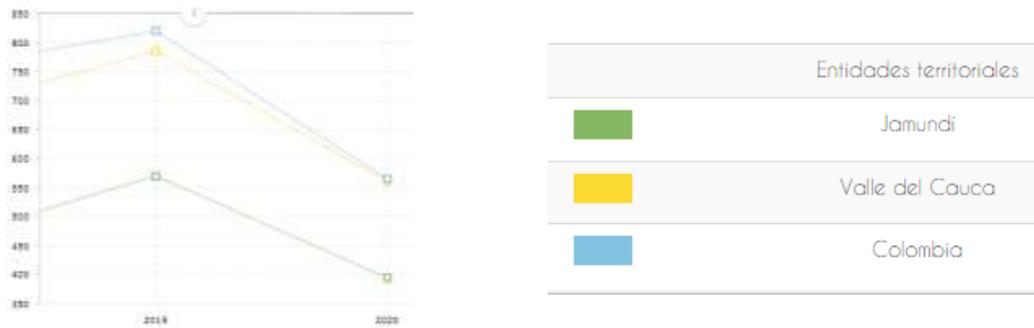
Justicia y Seguridad

Tasa de hurto a personas por cada 100.000 habitantes



Fuente: DNP, con datos de MinDefensa y DANE

Tasa de hurto común por cada 100.000 habitantes



Fuente: DNP, con datos de MinDefensa y DANE

2.2. Dimensión Sociocultural.

A nivel cultural, el municipio cuenta con plan decenal de cultura, sin embargo se hace necesario trabajar para fortalecer el posicionamiento de las tradiciones y costumbres típicas que generan reconocimiento de la población Jamundeña con sus territorios, como también cuenta con un potencial turístico de crecimiento económico municipal y una estrategia regional para el posicionamiento dentro de la región.

A nivel deportivo y de recreación, el municipio se encuentra con la necesidad de ofrecer programas y actividades de recreación y deporte que les permitan a todos los habitantes acceder ya sea a deporte competitivo o recreativo, como a programas de manejo del tiempo libre y familiar, donde puedan interactuar con el entorno, encontrando distintas opciones de escenarios y programación, con la que actualmente no se cuenta por parte de las entidades municipales. Esta falta de organización y propuestas que atraigan a la población a interactuar masiva y pasivamente con el entorno, ha tenido para el municipio una consecuencia negativa al incidir en la pérdida de identidad con el municipio y de baja apropiación formal de los espacios para el disfrute público.

En cuanto a la utilización de las nuevas tecnologías de información y comunicación, Jamundí en la actualidad se encuentra en desventaja en la implementación de plataformas e infraestructuras tecnológicas, dificultando el acceso de toda la comunidad al aprendizaje sobre TICs, la competitividad y valor agregado de la población frente a las necesidades del mundo productivo, como también aumentando la brecha de crecimiento y desarrollo del municipio frente al resto del país.

La situación educativa del municipio observa problemas de infraestructura educativa, dotación y calidad en la educación enfocada en competencias y creación

de valor agregado que les permitan a los estudiantes Jamundeños insertarse a futuro fácilmente a las dinámicas productivas y económicas, como también falta de oferta de educación técnica y universitaria dentro del municipio donde los jóvenes tengan la oportunidad de continuar sus estudios y acceder a herramientas de educación especializada para la inserción laboral. Estas series de dificultades encontradas, traen consecuencias determinantes en el aprendizaje de los niños y jóvenes quienes ven sus clases en aulas inapropiadas, algunos en condiciones de hacinamiento, o que no tienen acceso a instituciones educativas cerca de sus lugares de vivienda, y que, al no contar con subsidios de transporte, quedan fuera del sistema educativo o se insertan en actividades y programas que no están enfocados en las necesidades de desarrollo para el municipio y la región.

Estos problemas que presenta el sistema educativo municipal se ven reflejados en la baja calidad de educación que se ofrece a los estudiantes de Jamundí, quienes a su vez, tienen bajo acceso a herramientas tecnológicas como computadores e internet que no cubre la demanda de las instituciones, sumado a las capacidades en competencias y enseñanza especializada por parte de los agentes educativos, quienes tienen parte de la responsabilidad de guiar al estudiante, dejando al municipio en los últimos puestos de ranking educativos dentro del departamento.

El municipio de Jamundí no tiene un perfil epidemiológico por lo cual es imposible determinar los problemas de salud, en donde es perentorio accionar, fijar metas y evaluar el impacto de las estrategias realizadas. Puestos de salud en situación de abandono en la zona rural, lo cual congestiona la atención en el hospital piloto de Jamundí, aumentando los tiempos de atención y dificultando el acceso a la atención básica para la población rural del municipio. No existe articulación entre aumento de cobertura y capacidad instalada para la atención, dado el rápido crecimiento de la población Jamundeña; el hospital piloto de Jamundí requiere inversión en infraestructura y dotación para prestar todos los servicios de I nivel con calidad.

2.3. Dimensión Económica

De la problemática económica del municipio existen múltiples factores de los cuales se considera que los más influyentes han sido:

El estancamiento estructural de la economía del valle del Cauca en los últimos años, reflejado en la pérdida de participación en la economía nacional.

Para el año 1993 Jamundí contenían una población migrante bien superior a la nativa (más del 50%) y que en su gran mayoría provenía de otro municipio del mismo departamento o del Cauca los cuales en busca de oportunidades se han asentado demandando vivienda salud servicios públicos buscando de manera

informal su subsistencia en el sector comercio mayoritariamente (53.7% establecimientos registrados en actividades comerciales), sin embargo, el desempleo es una problemática vigente.

Sumado a este panorama los antecedentes de problemas de orden público por grupos al margen de la ley que no permiten generar confianza a potenciales inversores en el municipio.

Según el Informe de Índice de Desarrollo Humano del Valle del Cauca, Jamundí es el 5° municipio en que las personas consideran que el empleo es el servicio al que tienen mayor dificultad de acceso.

De otra parte, el municipio cuenta con hectáreas para el sector agrícola (19.9% Hectáreas totales del Municipio), el cual podría abastecer una buena parte de la región sur del departamento y norte del departamento del Cauca.

Finalmente, las cifras económicas indican que el municipio no cuenta con vocación industrial que genere valor agregado a productos primarios de Jamundí.

2.4. Dimensión Ambiental

Recursos hídricos.

La capacidad de la oferta de agua potable llegó a su límite, siendo de 210 lts/ por segundo y el consumo está dentro de los límites de producción, los niveles de calidad no son los óptimos, especialmente en temporadas de lluvia que se debe suspender el servicio en promedio 1 hora al día, por aglomeración de lodo y materiales vegetales en la boca toma, las zonas de protección de las fuentes de agua son de 63.249 Hectáreas y no tienen el control apropiado; estas situaciones han generado restricciones en la demanda potencial del servicio, generando enfermedades gastrointestinales, deforestación de las zonas de protección de las fuentes de agua en y afectando la biodiversidad de la región.

Recurso del aire.

Los niveles de contaminación del aire en la zona urbana no se encuentran monitoreados en donde una causa notoria es la polución vehicular. Por el incremento del tráfico y uso de vehículos con tecnologías contaminantes.

Además, otros factores contaminantes son el tratamiento inadecuado de los residuos sólidos, la quema de cañaduzales y bosques nativos, la deforestación, el uso de fertilizantes y pesticidas de manera inadecuada, actividades pecuarias

(Porcícolas y Avícolas) ocasionando enfermedades, pérdida de calidad de los suelos, desaparición de flora y fauna nativas, reducción y contaminación de los recursos naturales.

Las zonas de protección y usos del suelo no se respetan en la zona urbana, suburbana ni rural, debido a falta de control y acciones pedagógicas y coercitivas, intereses creados, corrupción administrativa, cultivos ilícitos, y falta de políticas claras de mediano y largo plazo; generando deforestación, desaparición de flora y fauna nativas, reducción y contaminación de las fuentes de agua, desplazamientos obligados y migraciones campesinas, concentración de la propiedad de la tierra, pérdida del arraigo y debilitamiento de la unidad familiar campesina, cinturones de miseria en las zonas urbanas, e incremento de la inseguridad.

Se presenta un fenómeno de crecimiento de la población por encima del promedio departamental, que se refleja en una creciente demanda de vivienda y de los servicios asociados, dotaciones comerciales y equipamiento en general; la capacidad instalada de agua potable llegó a su límite, la infraestructura vial urbana es inapropiada con referencia al crecimiento del parque automotor, sin espacios de parqueo; los parques y zonas verdes carecen de dotaciones y mantenimiento, los andenes y zonas peatonales especialmente en la zona del centro son insuficientes y en mal estado que obligan a las personas disputarse las calles con los vehículos y los vendedores informales, estas deficiencias hacen que los servicios públicos domiciliarios sean de mala calidad y en general el equipamiento urbanístico sin las condiciones mínimas ambientales para una movilidad amable y organizada, y sin proyección de responder a la dinámica del crecimiento poblacional, especialmente de nuevos residentes con buena capacidad de compra que generarían una importante activación económica en la medida en que la oferta satisfaga las exigencias de ese mercado potencial.

2.5. Dimensión Político – Administrativo

Dentro de la administración municipal se encuentran problemas que permean la gestión municipal durante sus periodos administrativos, incidiendo fuertemente en los resultados y el impacto de las gestiones. El deterioro de la infraestructura física de las instalaciones públicas municipales, la debilidad tecnológica y de manejo de la información, que atrasa el nivel de desarrollo e innovación; más la falta de formación continua en competencias gerenciales y herramientas de gestión pública dentro de sus funcionarios, que generan bajos niveles de eficiencia y de resultados de la gestión.

Responsabilidad fiscal

Jamundí presenta un bajo desempeño fiscal, con tan solo un recaudo de recursos propios del 30% del valor facturado anual; cifra que dificulta el crecimiento y el desarrollo del municipio por falta de recursos propios para la inversión social, la proyección de bienes y servicios dentro del territorio municipal, impidiendo el enfoque en el desarrollo de un modelo de ciudad ligado a las necesidades de la comunidad y al crecimiento sostenible y sustentable. El estatuto tributario adolece de herramientas fundamentales para fortalecer las finanzas como la reglamentación y puesta en vigencia de la contribución por Plusvalía. Situación que actualmente perjudica al municipio al disminuir su capacidad de ejecución.

Participación ciudadana

Ausencia de una cultura ciudadana que responda en sentido ético y con responsabilidad social frente a sus compromisos individuales, comunitarios, políticos y sociales con el municipio. Manifestando una cultura de Delegar la exclusiva responsabilidad del crecimiento municipal a la entidad pública, desligándose de los beneficios de los mecanismos de participación que les proveen de capacidades e incentivos para participar activamente dentro de la vida política de Jamundí.

Se observa dentro de la población Jamundeña, una baja cultura y conciencia por la apropiación formal e informal del territorio, desaprovechando la potencialidad del entorno tanto en lo ambiental, lo físico y lo estético, haciendo cada vez más notorio los usos y el deterioro de los espacios públicos y privados, manifestando una falta de interés del Jamundeño por ser parte el cambio que necesita la ciudad.

3. Conclusiones del Diagnostico Situacional

A continuación, se presenta las conclusiones del diagnóstico situacional para la construcción del componente programático en correspondencia a las propuestas sectoriales, de programa de gobierno:

3.1. Nube de palabras – necesidades de cambio identificadas en los talleres de reconocimiento (diagnóstico) y encuentro de actores en mi territorio.

Se presenta las principales necesidades identificadas por su frecuencia en los diferentes encuentros para la elaboración del diagnóstico situacional del programa de gobierno:

incluyente y justa, diseñando estrategias de generación de capacidades y oportunidades para el goce efectivo de los derechos de la población y su participación en las decisiones que la afectan.

Potencialidades:

- Disposición del gobierno local para formular e implementar políticas públicas de recuperación y fortalecimiento de las identidades culturales, históricas y tradicionales de Jamundí, que permitan interiorizar procesos y prácticas sociales de reconocimiento de la identidad del municipio.
- Disponibilidad de infraestructura tecnológica que permitan el acceso a tecnologías de información y comunicación aumentado la capacidad de alcance y fuerza de las administraciones públicas y la competitividad del municipio.
- Buena disponibilidad de espacios deportivos del sector educativo y de la recreación privada para estructurar convenios que fortalezcan la práctica de deporte, actividades culturales y recreativas que vinculen a la población Jamundeña a prácticas saludables y manejo del tiempo libre.
- Diversidad cultural y social. Presencia de grupos étnicos de comunidades negras e indígenas las cuales mantienen su propia ética cultural y territorial, que en su momento podría contribuir al fomento de estrategias ambientales sostenibles.
- Titulación de predios para la gestión de recursos nacionales enfocados a mejorar la infraestructura física de las instituciones educativas.
- Localización estratégica frente a instituciones educativas de nivel superior.
- Proyección poblacional relativamente joven, con capacidad de contribuir asertivamente a cambios en las concepciones sobre el manejo ambiental, territorial y de la competitividad.

Ámbito – Dimensión Económica

La Dimensión económica, tiene una tendencia en impulsar la generación de empleo a partir de la productividad, en una vocación económica de servicios, que reduzca la desigualdad y supere la exclusión social. Con el propósito de impulsar programas de formación, brindar las garantías sociales, políticas y de seguridad para la atracción de inversionistas locales, nacionales y extranjeros, el fortalecimiento empresarial a la comunidad, pequeños empresarios y organizaciones campesinas.

Junto a la ampliación y modernización de las infraestructuras urbanas y rurales que permitan integrarse regionalmente como línea gruesa de la estrategia de competitividad y así lograr para el municipio una economía: sostenible y sustentable.

Potencialidades:

- Jamundí es la entrada al departamento por el sur de los departamentos de Nariño y Cauca además del Ecuador.

- Amplia oferta ambiental en recursos hídricos y suelos.
- Demanda de bienes y servicios generada por nuevos habitantes en especial de Cali.
- Potencial agropecuario y minero que aporte al PIB del Municipio.

Ámbito – Dimensión Ambiental

Jamundí presenta potencial de desarrollo sostenible, fundamentado en el crecimiento económico, la protección de la naturaleza y la equidad social, y soportado en la participación activa de la comunidad con un ordenamiento territorial armónico; dando estricto cumplimiento a las disposiciones de protección ambiental con énfasis en salvaguardar las múltiples fuentes hídricas existentes en el territorio, y transformando el comportamiento social hacia una cultura ciudadana de responsabilidad con todos los elementos que constituyen el medio ambiente tanto en su dimensión natural y construido, en los espacios territoriales urbanos, suburbanos y rurales del municipio; generando dinámicas de integración con los municipios vecinos del sur del Valle y norte del Cauca, para lograr el mejor impacto de cobertura subregional.

La Dimensión ambiental (Natural y construido), tiene una tendencia a mejorar las condiciones del ambiente construido; con el propósito de garantizar a los habitantes del Municipio condiciones que les permitan habitar y desplazarse ágil y ordenadamente, buscando estrategias de articular a sistemas integrados en su relación con Cali y demás localidades de su entorno regional de manera amable, económica y segura.

Adicionalmente, propone acciones para favorecer y velar por la prestación de los servicios públicos a través de la administración municipal, con mejores condiciones de salubridad, mayor eficiencia, constancia y oportunidad; buscando la coparticipación entre gobierno y sociedad que garantice una oferta acorde con la proyección de la demanda en la dinámica del crecimiento poblacional.

Potencialidades:

- Decisión del gobierno local para abordar las problemáticas del riesgo con procesos claros de planificación y adecuada organización administrativa creciente generación de residuos sólidos.
- Disposición política para poner en funcionamiento el comparendo ambiental y programas especiales pedagógicos de cultura del reciclaje agravamiento del cambio climático.
- Políticas públicas nacionales y lineamientos internacionales claros para abordar medidas efectivas de control a los efectos del cambio climático y pérdida de biodiversidad.

- Convenios con universidades y centros de investigación especializados para diagnosticar el problema de fondo y establecer programas y proyectos efectivos a mediano plazo.
- Red de servicios públicos domiciliarios y saneamiento básico
- Las posibilidades de mejorar la calidad, cobertura y tarifas de los servicios públicos domiciliarios y el saneamiento básico están dadas por la dinámica del mercado, donde el municipio puede revisar y optar por otras alternativas más compatibles, participando de la gestión y beneficios sociales y económicos de estas empresas.

Ámbito - Dimensión Político Administrativo

El ejercicio de gobernanza del municipio de Jamundí, se requiere altos niveles de gestión, apoyados en principios de eficiencia, eficacia y transparencia. El municipio de Jamundí, existe un aumento de la desconfianza por prácticas de la política tradicional, poca participación ciudadana, y la ausencia de una construcción colectiva del Jamundí de las necesidades y requerimientos administrativos, políticos, presupuestales y tecnológicos para el desarrollo de una administración incluyente, transparente y sobre todo eficiente.

Potencialidades:

- Disposición política para replantear el estatuto tributario, estructurando políticas y mecanismos de una cultura por la tributación como agente de la redistribución económica y desarrollo social.
- Las políticas públicas de eficiencia administrativa obligan a implementar procesos de certificación de calidad para mejorar los servicios institucionales, el ambiente laboral, la capacidad gerencial y la infraestructura locativa.
- Compromiso institucional de adelantar procesos de transformación del comportamiento ciudadano, hacia un rescate del civismo, sentido de pertenencia e identidad cultural.

4. Plataforma Ideológica, Enfoque y Sello de Identidad de Gobierno.

4.1. Nuestra Misión: ¡Jamundí, esfuerzo de Todos!

Nuestra misión se centra en la oportunidad de una reconciliación política y social, que promueva las condiciones y oportunidades para el desarrollo económico, social y cultural del municipio, donde la búsqueda permanente de la reducción de las desigualdades en nuestro territorio permitirá la unificación de esfuerzos colectivos; brindando servicios de calidad, programas y proyectos sostenibles, participación inclusiva con una administración eficiente y transparente a Nuestros Jamundeños.

4.2. Nuestra Visión: ¡Jamundí, visión Colectiva!

Nuestra visión es una Jamundí transformada, vibrante, moderna y segura, con ciudadanos empoderados y participativos, con una economía sólida y diversificada, que sea reconocida como una ciudad importante en nuestra Región, que le apuesta a proyectos estratégicos, que atrae empresas regionales no contaminantes, le apuesta a la inversión social y educativa de alta calidad, un modelo que integre esta ciudad fragmentada, respete nuestros valores ambientales y potencie nuestra diversidad pluricultural. En definitiva, queremos lograr que Jamundí sea un lugar donde todos podamos vivir, trabajar y disfrutar de una calidad de vida digna. Para lograrlo, necesitamos enfocarnos en lo que nos une y no en nuestras diferencias, recuperar nuestra ciudad trabajando comprometidos por que ¡JAMUNDÍ NOS NECESITA! Y necesitamos ¡JALAR PA'L MISMO LADO!.

4.3. Valores y Principios.

Coherencia: Posibilitar el cumplimiento de programa de gobierno en soluciones efectivas de acuerdo a las necesidades y realidades del contexto social, cultural, ambiental, territorial y económico del municipio de Jamundí.

Consistencia: Ejecutar de forma permanente lo que nos comprometimos, legitimando la confianza ciudadana en el momento de elegir nuestro programa de gobierno, en pro del desarrollo del municipio de Jamundí.

Institucionalidad: Recuperar la confianza de los Jamundeños con la administración municipal, como la entidad que administra los recursos de todos con responsabilidad y sin improvisaciones.

Transparencia: Construir sobre lo construido y lo destruido, la confianza ciudadana en la administración y ejecución de los recursos públicos. Ni un centímetro de tolerancia a la corrupción.

Desarrollo Económico: Dotar de las capacidades estratégicas, operativas y administrativas al municipio, para obtención de los recursos vitales del crecimiento económico y financiero posicionándolo en una entidad nuevamente viable.

4.4. Composición Estratégica.

El modelo propuesto dispone de una forma sofisticada, encaminada al cumplimiento real de un compendio programático pre electoral, permitiendo consolidar las propuestas sectoriales como herramienta escrita de persuasión y adición de electores; sustentándose en los principios y propiedades fácticas de la teoría general de sistemas, teorías de la administración y la herramienta de gerencia estratégica.

Gráficos conceptuales de la composición estratégica del programa de gobierno.



Fuente: Propia.



Fuente: Propia.

La estructura será:

- ❖ **Direcciones de Cambio – Vectores Estratégicos:** Se realizarán tres (3) vectores estratégicos denominados: 1. Crecimiento, Inteligente y Ordenado, 2. Seguridad Humana para Todos y 3. Administración Pública al Alcance de Todos.
- ❖ **Soluciones Reales – Propuestas Sectoriales:** En este caso las soluciones reales o propuestas sectoriales serán agrupadas por un nodo sectorial. Este nodo sectorial agrupará las propuestas de acuerdo al sector de implementación del programa de gobierno. Se realizarán veintisiete (27) nodos sectoriales denominados: **Vector estratégico 1:** Desarrollo Territorial, Infraestructura Física, Medio Ambiente, Gestión del Riesgo, Innovación Urbana, Fomento y Obras Públicas, Turismo Sostenible, Vivienda y Transito – Transporte. **Vector estratégico 2:** Bienestar Social, Población Étnica, Educación, Derechos Humanos, Cultura, Agricultura, Desarrollo Económico, Juventud, Salud, Deporte y Recreación, Mujer, Justicia y Seguridad. **Vector estratégico 3:** Transparencia y Anticorrupción, Defensa Jurídica, Innovación Tecnológica, Modernización Pública, Talento Humano y Gestión Financiera. Y **cincuenta (50)** propuestas sectoriales agrupadas en los nodos sectoriales.
- ❖ **Catalizadores Estratégicos – Aceleradores del Cambio:** La estructura tendrá tres (3) Aceleradores del cambio denominados: **A.** Trabajo en Equipo = FP + C (Funcionarios Públicos y Comunidad), **B.** Innovación y Tecnología y **C.** Financiación para el Desarrollo.

5. Componente Estratégico.

5.1. Direcciones de Cambio – Vectores Estratégicos.

Para el modelo se describen los tres (3) vectores estratégicos propuesto, que son los siguientes:

➤ Vector estratégico 1: **Crecimiento, Inteligente y Ordenado.**

Descripción: El vector estratégico permitirá agrupar todas las propuestas sectoriales orientadas a la necesidad, requerimiento y conveniencia de una planeación urbana y rural del municipio de una forma inteligente, responsable y ordenada.

Composición: En correspondencia a las orientaciones del diagnóstico situacional y propuesta de parte del candidato; el vector estratégico contara con los siguientes sectores: Desarrollo Territorial, Infraestructura Física, Medio Ambiente, Gestión del Riesgo, Innovación Urbana, Fomento y Obras Públicas, Turismo Sostenible, Vivienda y Transito – Transporte. Donde cada sector en su interior estarán las Propuestas Sectoriales.

Conceptos que aplicarían: Smart City (Ciudad inteligente), 15 Minute City (Ciudad de 15 minutos), Disciplina Urbanística, Movilidad urbana sostenible o sustentable y Otros.

➤ Vector estratégico 2: **Seguridad Humana para Todos.**

Descripción: El vector estratégico permitirá agrupar todas las propuestas sectoriales orientadas a la necesidad, requerimiento y conveniencia de los habitantes del municipio para vivir con libertad del miedo, libertad de la necesidad o miseria y libertad de vivir en dignidad.

Composición: En correspondencia a las orientaciones del diagnóstico situacional y propuesta de parte del candidato; el vector estratégico contara con los siguientes sectores: Bienestar Social, Educación, Derechos Humanos, Cultura, Agricultura, Desarrollo Económico, Juventud, Salud, Deporte y Recreación, Mujer, Justicia y Seguridad. Donde cada sector en su interior estarán las Propuestas Sectoriales.

Conceptos que aplicarían: Seguridad Alimentaria, Seguridad Ambiental, Seguridad Jurídica, Seguridad Económica, Seguridad en la Salud, Seguridad Personal, Seguridad Comunitaria, Seguridad Política, Seguridad Tradicional, Desarrollo Humano, Derechos humanos y Otros.

➤ Vector estratégico 3: **Administración Pública al Alcance de Todos.**

Descripción: El vector estratégico permitirá agrupar todas las propuestas sectoriales orientadas a la necesidad, requerimiento y conveniencia del fortalecimiento institucional y organizacional del municipio de una forma inteligente, ágil, coherente y consistente. Con el aumento de habilidades de responsabilidad social, disciplina administrativa y efectividad administrativa.

Composición: En correspondencia a las orientaciones del diagnóstico situacional y propuesta de parte del candidato; el vector estratégico contará con los siguientes sectores: Transparencia y Anticorrupción, Defensa Jurídica, Innovación Tecnológica, Modernización Pública, Talento Humano y Gestión Financiera. Donde cada sector en su interior estarán las Propuestas Sectoriales.

Conceptos que aplicarían: Modelo de Gerencia Pública 4.0, Programa servidor 4.0, Gasto Inteligente, MIPG y Otros.

5.2. Catalizadores Estratégicos – Aceleradores del Cambio:

Para el modelo se describen los tres (3) Catalizadores Estratégicos – Aceleradores del Cambio propuesto, que son los siguientes:

- Catalizador Estratégico: **A. Jamundeños que Gobiernan = SP + C (Servidores Públicos y Comunidad).**

Descripción u objetivo: Partimos que gobernar es un proceso donde todos los actores importan y son los propiciadores del cambio. Todos aquellos que representan la administración municipal como el (alcalde, su equipo de gobierno, los empleados públicos, trabajadores oficiales, directivos, asesores, contratistas, voluntarios entre otros) y por otro lado la ciudadanía de Jamundí, nuestras mujeres, el campesino Jamundeño, nuestros jóvenes, niños, las comunidades étnicas de nuestro municipio, el empresario Jamundeño, las fuerzas políticas y vivas de nuestro e incluso aquellos que no estarán de acuerdo a nuestras ideas harán parte de las transformaciones sociales de Jamundí.

De este modo se establece el objetivo de enrutar a todos los Jamundeños como actores principales e imprescindibles de la transformación municipal de Jamundí. Ya que “La mano de obra idónea, está aquí en Jamundí”.

Composición: Gobernanza colaborativa, Gestión Pública Participativa e Interactiva, Laboratorios de innovación ciudadana, Cooperativismo entre otros.

- Catalizador Estratégico: **B. Herramientas Posibilitadoras del Transformación = I + T (Innovación y Tecnología).**

Descripción u objetivo: Al gobernar necesitamos de todas las herramientas y recursos disponibles para ser efectivos en la satisfacción de necesidades, requerimientos y soluciones de la ciudadanía Jamundeña. Por ese motivo la innovación y tecnología nos posibilitaran de elementos organizacionales de alto nivel, elementos técnicos, administrativos y políticos de trabajar en forma dinámica y coordinada, para la generación y el alcance de valor público en respuesta de la ciudadanía facilitando y apoyando una mejor toma de decisiones y planificación al interior de la administración.

De este modo se establece el objetivo de dotar las herramientas técnicas, tecnológicas y de innovación precisas, adecuadas, eficientes, eficaces y efectivas para lograr las soluciones integrales en los retos, necesidades y requerimientos administrativos, culturales, sociales, económicos y políticos de los Jamundeños. Porque “En Jamundí, estamos listos para trabajar”

Composición: Modernización en la gestión administrativa del municipio de Jamundí, apropiación de nuevas tecnologías pertinentes para la resolución de problemas sociales, robustecer las condiciones institucionales para la materialización de la innovación al interior de la administración entre otros.

- Catalizador Estratégico: **C. Financiación para el Desarrollo.**

Descripción u objetivo: Al gobernar necesitaremos de todos los ingresos públicos o privados posibles, alcanzables y transparentes en los diferentes niveles de gobierno, desde recursos o fuentes de financiación internacional, nacional, regional, departamental y municipal. Que conllevara a un riguroso manejo administrativo y de priorización del gasto, focalizando con pertinencia la inversión pública centrándonos en la población Jamundeña que padece vulneración social, dinamizando la economía local y fortaleciendo aquellos Jamundeños que contribuyen al desarrollo social, cultural, económico y político de nuestro municipio.

De este modo se establece el objetivo de facultar a Jamundí de las capacidades financieras para consecución de bienes y servicios requeridos por la ciudadanía Jamundeña, plasmados en una ruta de desarrollo municipal planificada y participativa. Porque Jamundeños “gobernar bien no nos queda grande”

Composición: Transparencia en Obtención y Gasto Público, Alianzas Público Privadas, Cooperación Internacional, Proyectos Estratégicos, Cofinanciación de Todos los Niveles de Gobierno, Administración Financiera

de Resultados, Seguridad Jurídica y Tributaria, involucrar al sector privado como actor y participe del desarrollo municipal, Hábito Tributario, Presupuestos Participativos, Catastro Multipropósito, Actualización Catastral entre otros.

5.3. Soluciones Reales – Propuestas Sectoriales:

A continuación, se presenta las ideas consolidadas para la construcción del componente programático en correspondencia a las propuestas sectoriales, de programa de gobierno:

5.3.1. Seguridad y Justicia.

La seguridad en Jamundí debe entenderse desde un enfoque de integralidad, en el cual confluyen varios sectores, acciones y actores, como lo son: la administración municipal como principal ejecutor, el sector privado y los ciudadanos. Es así, como desde un enfoque integral y con un gran esfuerzo de todos obtendremos un municipio más seguro y pacífico.

En este sentido, la inversión social es el componente principal del enfoque integral en esta propuesta de ‘política pública de seguridad y convivencia’, ya que pretendemos combatir la criminalidad desde un aspecto preventivo, coercitivo y, sobre todo, desde un aspecto más humano, social y de más oportunidades, principalmente para nuestros jóvenes Jamundeños.

Para lo anterior, es fundamental partir de un diagnóstico y el monitoreo constante de los fenómenos que nos afectan, contando con metodologías claras de trabajo que vayan mucho más allá de la coyuntura política, con miras a fortalecer la seguridad, la convivencia y la paz, siempre dentro del marco de una cultura ciudadana de inclusión, de respeto a los derechos humanos, de equidad y de legitimidad institucional:

- Diseñaremos y desarrollaremos una POLÍTICA PÚBLICA DE SEGURIDAD, PAZ Y CONVIVENCIA que sea permanente y sostenible en el tiempo, para garantizar la protección de los ciudadanos de nuestro municipio, tanto en la zona urbana como rural.
- Impulsaremos la creación del Sistema de Información para la Seguridad y Convivencia, SISC.
- Garantizaremos la observancia y evaluación permanente de lo que pasa en nuestra ciudad por medio de la instalación y realización de Consejos Comunitarios y consejo de seguridad periódicos en dos sectores: interinstitucional y comunal (diálogo abierto y constante con los ciudadanos).

- Apoyaremos y fortaleceremos los procesos de organización e interacción Estado–comunidad, para garantizar la seguridad humana, sobre todo los que surjan en aquellos sectores de la ciudad más golpeados por grupos criminales.
- Fortaleceremos el seguimiento sistemático al crimen, a las denuncias por delitos menores y a la intervención de la justicia.
- Buscaremos el incremento de pie de fuerza de la Policía Nacional.
- Promoveremos el Programa de Agentes de Policía Bachilleres.
- Promoveremos programas de seguridad con acompañamiento del Ejército Nacional, en zonas priorizadas del municipio.
- Gestionaremos la implementación de la Unidad de Respuesta Inmediata de la Fiscalía en el municipio y una sede de Medicina Legal.
- Fortaleceremos la implementación de un sistema de alarmas comunitarias que sea eficiente y que funcione en las zonas priorizadas de nuestro municipio.
- La labor de la ciudadanía es fundamental en la estrategia articulada de la lucha contra el crimen y la violencia en Jamundí, por ello, fomentaremos programas de concientización y capacitación permanente a ciudadanos, juntas de acción comunal y empresarios en la implementación de un sistema de gestión, prevención y autocuidado.
- Buscaremos recuperar la confianza ciudadana en las autoridades de vigilancia y control (policía, agentes de tránsito, inspectores, etc.)
- Fortaleceremos los espacios de coordinación interinstitucional creados por la ley para afrontar de manera integral las problemáticas de seguridad y orden público (consejos de seguridad y comité civil de convivencia)
- Implementar como una estrategia la política integral de seguridad y defensa que comprende la acción de cuadrantes y nuevos esquemas de policía
- Armonizar el enfoque de prevención del delito en donde la actividad de policía sea de carácter comunitario, preventivo, educativo, ecológico, solidario y de apoyo judicial.
- Fortalecer los sistemas de denuncia y la atención a las víctimas de los delitos de violencia sexual y violencia intrafamiliar.
- Fortaleceremos procesos que mejoran la convivencia pacífica y que contribuyan en la consolidación de la red de convivencia social que Jamundí necesita.
- Impulsaremos el fortalecimiento de cultura ciudadana en materia de seguridad integral.
- Apoyaremos y fomentaremos la consolidación de los espacios de concertación y diálogo social y ciudadano.
- Apoyaremos el fortalecimiento de centros de escucha y conciliación.
- Revisaremos y fortaleceremos el Sistema Municipal de Convivencia y Paz..

- Impulsaremos el fortalecimiento del programa de cultura ciudadana en materia de seguridad integral y promoción de valores, como el sentido de pertenencia.
- Gestionaremos recursos con el sector privado que permitan fortalecer la política pública de seguridad, paz y convivencia. Así mismo, la protección de los derechos de la población más vulnerable, para ello promoveremos la creación del hogar de protección a niños, jóvenes, mujeres víctimas de violencia intrafamiliar.
- Impulsaremos la implementación del Código Nacional de Policía y Convivencia, Ley 1801 del 2016.
- Prepararemos y pondremos en marcha un plan para la reducción y prevención de las violencias, que tenga en cuenta, entre otros: la integración de organismos y programas de seguridad en el municipio, la implementación de proyectos productivos dirigidos a jóvenes, el fortalecimiento de la confianza entre las instituciones y la ciudadanía y el convertir el espacio público en un escenario para el relacionamiento ciudadano.
- Fortaleceremos en los niños, niñas y jóvenes la educación en los valores ciudadanos, en la legalidad, en la convivencia y en la participación ciudadana, como formas de vida deseables, con el objetivo de prevenir la violencia y la atracción por la criminalidad.
- Impulsaremos la creación de Escuelas de Liderazgo Jamundeño, ELIJA, en la zona rural y urbana, donde se les brinde herramientas formativas y motivacionales a los ciudadanos y en especial a jóvenes que deseen convertirse en líderes positivos para la sociedad Jamundeña, así como acceso a incentivos que la alcaldía pueda brindarles.

5.3.2. Educación.

La Educación es el eje fundamental y la mejor herramienta de la transformación de nuestro municipio, trabajaremos para que Jamundí tenga una educación con mayor cobertura, de mejor calidad y que genere oportunidades de vida para nuestros jóvenes Jamundeños.

- Construiremos en conjunto con el gobierno nacional y demás actores responsables, el complejo educativo de educación superior para nuestro municipio.
- Gestionaremos convenios con Universidades públicas y fortaleceremos el convenio con la Univalle, y el SENA, para desarrollar actividades de educación superior y formación para el trabajo en Jamundí.
- Trabajaremos por la ampliación del cubrimiento de los servicios complementarios con el apoyo del Gobierno Nacional, de manera especial el Ministerio de Educación.

- Realizaremos las gestiones ante el gobierno nacional y departamental para continuar el mejoramiento de las instalaciones locativas de nuestras Instituciones y Centros Educativos.
- Realizaremos alianzas con el sector educativo privado en el Municipio para ampliar la cobertura de los estudiantes, ante el déficit actual de instituciones educativas actual.
- Ampliaremos la Cobertura educativa con el Colegio construido en la zona sur del municipio de Jamundí.
- Implementaremos estrategias para mejorar los resultados de las pruebas ICFES y SABER en estudiantes de grados quinto, noveno y once de Instituciones Públicas.
- Promoveremos el mejoramiento de las sedes educativas que requieran ser priorizadas. Propendiendo por el mantenimiento y mejoramiento continuo de la infraestructura de las instituciones educativas (aulas, baños, laboratorios, bibliotecas, auditorios y zona deportivas) con miras a un óptimo funcionamiento de las mismas y una mejor calidad educativa.
- Gestionaremos, cofinanciamos y exigiremos bajo la figura de cargas urbanísticas la construcción de sedes educativas que respondan en gran medida a la necesidad actual en infraestructura educativa, especialmente en la zona sur del municipio.
- Impulsaremos la implementación de la jornada única en instituciones educativas, con el fin de fortalecer el buen uso del tiempo libre, para ello, se requiere la adecuación de restaurantes escolares en las instituciones priorizadas.
- Adelantaremos procesos de evaluación para garantizar el mejoramiento continuo de la calidad de nuestra educación.
- Implementaremos estrategias para la recuperación del entorno social (drogadicción, violencia, matoneo, sexualidad), contando con un equipo interdisciplinario, con acompañamiento Psicosocial y fortalecimiento de escuela de padres y comité de convivencia, entre otros.
- Impulsaremos la implementación de la ‘cátedra de resolución pacífica de conflictos y convivencia’ y la ‘catedra de paz, valores y cultura ciudadana’.
- Adelantaremos en forma oportuna la contratación de transporte escolar en las instituciones priorizadas.
- Apoyaremos la labor de las instituciones educativas con personal contratado de aseo y orientadores de seguridad.
- Fomentaremos el programa de bilingüismo en Jamundí.
- Fortaleceremos el programa de lucha contra el trabajo infantil.
- Continuaremos con el programa de formación para el trabajo, en alianza con el SENA, para los estudiantes de grado 11.
- Trabajaremos por hacer efectiva la gratuidad en la matrícula y la entrega gratuita de kits escolares para niños de estratos 1 y 2.

- Implementaremos una estrategia para atender niños con necesidades especiales, mediante la formación de docentes, sensibilización de la comunidad educativa y entrega de material didáctico.
- Implementaremos el programa “SÚMATE TODOS AL COLEGIO”, que consiste en la búsqueda casa a casa de los niños que están por fuera del sistema educativo para garantizar el acceso y la permanencia de la población a servicios educativos de calidad.
- Reglamentaremos e implementaremos el fondo Especial Municipal de Educación- FEME para los estudiantes de instituciones públicas con rendimientos académicos destacados que deseen continuar sus estudios superiores y acompañaremos a los estudiantes para acceso a créditos ICETEX.
- Fomentaremos la utilización de tecnologías de la información y la comunicación
- Impulsaremos la conectividad total de las redes de internet WI-FI en las instituciones educativas.
- Fomentaremos la excelencia docente mediante programas de Formación, incentivos y reconocimiento a docentes destacados en su labor.
- Promoveremos la creación de planes de acción de mejoramiento de la calidad educativa.
- Impulsaremos la vigilancia y el control a la calidad de la alimentación que se entrega a los niños.
- Promoveremos un programa de formación y alfabetización para los adultos.
- Apoyaremos la implementación y ejecución del programa de atención de primera infancia.
- En el marco de la eficacia y eficiencia administrativa aportaremos al pago de seguridad social y parafiscal de los docentes, pago de nómina y pago de los servicios educativos del personal docente, directivo docente y administrativo, pago de prima y cesantías.
- Continuaremos con el pago y regularización de la deuda con fiduprevisora
- Estructuraremos el plan decenal de educación de Jamundí.

5.3.3. Salud.

- Trabajaré por el cumplimiento del Plan Territorial de la Salud y sus documentos complementarios.
- Implementaremos un modelo de salud en todo el territorio, mediante un documento presentado al Concejo Municipal de Política Pública de Salud, como una forma de organización de todos los recursos del sistema de salud para garantizar una eficiente prestación de servicios al ciudadano.
- Implementaremos la Red de Servicios en Centros y Puestos de Salud, que permita descongestionar la atención básica en el Hospital Piloto de Jamundí.

- Impulsaremos el modelo basado en la Atención Primaria en Salud, APS, como parte integral del sistema de salud basado principalmente en la promoción de la salud y prevención de la enfermedad.
- Gestionaré la Construcción del Centro de Salud con atención continua de la zona de Sur del Municipio.
- Fortaleceremos los Centros de Salud de la zona rural, impulsando la atención en zona rural con personal médico y promotoras de salud constantes.
- Trabajaremos con la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Departamento en los temas relacionados con el Saneamiento Básico.
- Gestionaremos la ampliación en infraestructura para el Proyecto del Hospital Piloto Jamundí, de Nivel II, para que preste algunos servicios de mediana complejidad.
- Fortaleceremos los sistemas de información y comunicación del sistema de salud con el propósito de garantizar los servicios de salud.
- Velaremos porque el municipio provea recursos humanos, técnicos y asistenciales en los campos de promoción y prevención primaria en la salud pública.
- Trabajaremos con la Secretaria de Salud departamental y las EPS para establecer acuerdos sobre la disminución de los tiempos de espera de consulta con especialistas, la programación de procedimientos y le entrega de medicamentos.
- Reforzaremos el sistema de urgencias en salud, para que sea compatible con el carácter del municipio.
- Trabajaremos en programas para mantener por encima del 90% el porcentaje de coberturas de vacunación, control de vectores, reducción de la desnutrición y malnutrición, reducción de la tasa de embarazo adolescente, reducción de la mortalidad materna, promoción de hábitos de vida saludable a través del ejercicio y la buena nutrición, prevención y reducción del consumo de drogas, alcohol y tabaco en población infantil, detener el aumento en depresión y el riesgo de suicidio, disminución de mortalidad por enfermedades transmisibles por factores asociados al medio ambiente, mortalidad por Tuberculosis pulmonar, disminución de mortalidad por accidente de tránsito, entre otros.
- Promoveremos la lactancia materna y las tiendas escolares saludables.
- Promoveremos el cumplimiento de normas, espacios, protección específica de los trabajadores del sector formal e informal para disminuir riesgos y prevenir enfermedades laborales.
- Implementaremos el modelo de docencia - asistencia con universidades, para apoyar los servicios de salud de Promoción y Prevención.
- Apoyaremos los centros de atención en farmacodependencia y otras adicciones, para que continúen prestando servicios en el municipio.

- Implementaremos programas en prevención que apunten al fortalecimiento de las familias dirigido a la solución de problemas como el consumo de sustancias o conductas agresivas; buen aprovechamiento del tiempo libre y apoyo psicosocial.
- Realizaremos inspección, vigilancia y control- IVC de las EPSC EPSS en Jamundí para que presten servicios de salud con calidad.
- Verificaremos y certificaremos el 100% de los prestadores de servicios de salud inscritos en el registro especial de prestadores del municipio.
- Formularemos la Política Pública de Salud Mental para Jamundí.

5.3.4. Desarrollo Urbano y Territorial.

- Construiremos el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) de segunda generación para el Municipio de Jamundí. Formulando POT en el que incorpore no solamente la normatividad vigente, los estudios técnicos, la gestión del riesgo, la integración de ciudades sino también la prospectiva de una ciudad en constante cambio y crecimiento.
- Impulsaremos la actualización y modernización del banco de proyectos del municipio con un equipo de profesionales idóneos.
- Promoveremos acciones que vuelvan competitiva la ciudad.
- Implementaremos un plan paisajístico que permita la definición de espacios públicos verdes, la estructura ecológica principal urbana y rural además de usos activos y pasivos y el embellecimiento de la ciudad.
- Promoveremos la reestructuración urbanística del municipio.
- Implementaremos el programa de catastro multipropósito acorde a la normatividad vigente y apropiado para nuestro municipio.
- Impulsaremos el Programa Urbano Integral en Jamundí, PUINJA, como un instrumento que permita realizar una intervención integral urbana que incluye un componente físico (construcción y mejoramiento de espacios públicos, movilidad, y la recuperación del medio ambiente, creando entornos seguros frente a riesgos sociales y ambientales,) un componente social (participa activamente en todas las etapas del proceso), y un componente institucional (coordinación integral de las acciones de todos los actores responsables).
- Impulsaremos la formulación de un Plan Maestro de Espacio Público, PMEP.
- Fortaleceremos iniciativas de apropiación por ciudadanos y actores responsables del cuidado y gestión de los parques y las zonas comunes que sirven de encuentro.
- Impulsaremos la institucionalización de la mesa de gestión del espacio público.
- Reglamentaremos y controlaremos la contaminación por ruido, olores y publicidad exterior visual en nuestro municipio.

5.3.5. Infraestructura.

- Gestionaré la construcción de la sede de UNIVALLE y terminación de la sede del SENA
- Gestionaré ante Acuavalle y el Ministerio de Ambiente, Ciudad y Territorio el cumplimiento del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado.
- Lideraré ante la CVC y ante los órganos competentes la construcción de la PTAR municipal.
- Gestionaré ante el Gobierno Nacional el mejoramiento de un tramo importante de las vías terciarias del municipio, como parte del cumplimiento del acuerdo de Paz.
- Gestionaré recursos del orden nacional, departamental y local para intervenir el mayor número de vías al interior del municipio, tanto en la zona rural como urbana.
- Gestionaré los recursos necesarios para la limpieza permanente de los zanjones de nuestro municipio.
- Haré expansión progresiva del sistema de alumbrado público.
- Gestionaré la ampliación de la infraestructura del Hospital Piloto.
- Gestionaré recursos para construir alternativas de solución, entre ellos reductores y/o retornos para la alta accidentalidad sobre la vía panamericana.
- Gestionaremos alternativas para la ampliación de la vía Cañasgordas desde el puente del río Jamundí hasta la glorieta de Alfaguara, así como ampliación de la vía que comunica la glorieta alfaguara hasta la glorieta del Coliseo municipal.
- Gestionaré recursos para construir la terminal sur que servirá como centro de acopio para los productos agrícolas de nuestros campesinos Jamundeños.

5.3.6. Vivienda.

- Adelantaremos la gestión para que los Jamundeños puedan acceder a los programas de subsidios que otorgan el gobierno Nacional, Departamental y las Cajas de Compensación Familiar para construcción de vivienda nueva de interés social, mejoramiento de vivienda, construcción en sitio propio de zona rural y urbana.
- Continuaré gestionando ante el gobierno nacional y los órganos competentes la construcción de vivienda de interés social y VIPA para los hogares empobrecidos de nuestro municipio.
- Continuaré gestionando el mejoramiento integral de zonas.
- Continuaré gestionando la asignación de subsidios para las zonas rurales del municipio y el cumplimiento de aquellos que ya han sido asignados.
- Apoyaré de manera permanente las OPV que aún existen en el territorio.
- Adelantaremos gestión para legalización de predios.

- Adelantaremos gestión para desarrollar proyectos de unidades sanitarias y saneamientos básicos en la zona rural.
- Realizaremos control y seguimiento al cumplimiento normativo de las obligaciones urbanísticas de los programas de vivienda en Jamundí, mediante acuerdos entre los actores responsables para que los proyectos de vivienda que se desarrollen en Jamundí tengan priorizados la construcción del equipamiento urbanístico (parques, casetas comunales, etc.) de acuerdo a las necesidades.
- Gestionaremos mejoramientos de vivienda de movilidad reducida. Esta línea de mejoramiento de vivienda beneficiará a las personas en situación de discapacidad.
- Promoveremos programas de vivienda por autoconstrucción dirigida, con la participación de las instituciones de vivienda organizadas en los términos de la ley y de promotores de vivienda, buscando que los hogares en déficit de los estratos uno y dos hagan parte del proceso de construir su vivienda.
- Gestionaremos con el nivel Nacional, Departamental y la Empresa Privada, el fortalecimiento del Banco de materiales existente en el Municipio que permitirá optimizar los costos de construcción para los Jamundeños en condiciones de vulnerabilidad.
- Promoveremos la regularización vial y el reordenamiento urbano.
- Fomentaremos la integración de acciones conjuntas intersectoriales, interinstitucionales y comunitarias para facilitar el acceso a programas de mejoramiento de vivienda y del entorno.
- Promoveremos el mejoramiento de las condiciones integrales de la zona rural a partir de la participación de los corregimientos en los temas de vivienda, producción agrícola y conservación de los recursos naturales.
- Impulsaremos la regularización de los asentamientos existentes.

5.3.7. Bienestar Animal.

- Implementaremos la política pública de protección y bienestar animal en el municipio de Jamundí.
- Impulsaremos programas constantes de cultura ciudadana y tenencia responsable que propendan por el respeto, cuidado y protección de los animales.
- Promoveremos el desarrollo de campañas municipales permanentes de esterilización para controlar la reproducción indiscriminada de la población animal, así como programas de adopción.
- Implementaremos un centro de bienestar animal y control de zoonosis-COSO municipal, para garantizar el bienestar de los animales rescatados, decomisados o tomados en custodia por maltrato, abandono y tráfico ilegal en el marco de la ley 1801 código nacional de policía.

- Incluiremos en los centros educativos la cultura de protección, bienestar animal y cuidado de las mascotas
- Promoveremos un plan de atención veterinario.
- Impulsaremos el fortalecimiento de sanciones económicas y penales contra todo tipo maltrato animal.

5.3.8. Medio Ambiente.

- Desarrollaré acorde a su cronograma el PGIR, planes de manejo de cuencas hídricas, y el sistema de gestión ambiental.
- Fortaleceré la educación ambiental con líderes sociales, colegios públicos y privados acompañando a los docentes en la implementación de proyectos ambientales escolares.
- Acompañaré y brindare apoyo técnico a la implementación del código de policía, en cuanto a seguimiento y el control de residuos sólidos, ruido, emisiones de gases contaminantes.
- Promoveré mayor participación en el cuidado ambiental estableciendo relaciones directas con la comunidad bajo la metodología de aprender haciendo, mediante siembra de árboles nativos de fruto comestible en las riveras de cuencas hídricas y zonas verde.
- Gestionaré programas de seguridad alimentaria amigables con el ambiente, mediante la implementación de programas de huertas familiares; reforestación con plantas nativas comestibles y capacitaciones para la formulación de soluciones nutritivas con elementos mayores y menores aceptados por la agricultura orgánica.
- Promoveremos el elevamiento del grado de conciencia y cultura ciudadana en la dimensión ambiental.
- Promoveremos la cultura de la producción limpia en todos los sectores.
- Impulsaremos el incremento de las áreas de zonas verdes, con su fauna y flora asociada, integrando la zona urbana y rural del municipio.
- Fomentaremos el óptimo manejo de los residuos sólidos.
- Estableceremos políticas que fomenten la educación ambiental y sensibilicen a la población sobre la necesidad de hacer un manejo responsable de los residuos sólidos, líquidos y la separación de la fuente (orgánico y no orgánico) para su aprovechamiento.
- Trabajaremos con las asociaciones de recuperadores y recicladores en la recuperación de residuos sólidos, con un enfoque productivo y saludable, que permita la inclusión social, dignificación y mejoramiento de calidad de vida de estas personas.
- Gestionaremos el lote de disposición de escombros.
- Promoveremos y colaboraremos, en conjunto con las entidades competentes, la ordenación para el manejo de las cuencas hidrográficas.

- Implementaremos un sistema de gestión de los ríos y humedales existentes en el municipio de Jamundí, con miras a una adecuada preservación de estos invaluable recursos ambientales.
- Procuraremos la recuperación de zonas de protección de ríos y quebradas, implementando el acuerdo municipal de zonas protegidas.
- Propenderemos por el desarrollo de obras de ingeniería para la regulación hídrica de las cuencas y por la ejecución de infraestructura de protección en las zonas de alta fragilidad geológica.
- Impulsaremos el diseño de una política de gestión del riesgo asociado a fenómenos naturales en el municipio.
- Implementaremos el programa 'Mi Río, Mi vida' que buscará concientizar a las personas sobre la importancia de la protección de nuestros recursos hídricos, los buenos hábitos y la necesidad de manejar correcta y eficientemente el recurso del agua, así como educar a los turistas sobre el respeto y cuidado de nuestros ríos.
- Apoyaremos programas de ahorro de agua y de energía y de uso de fuentes energéticas no convencionales, particularmente de energía solar.
- Avanzaremos en la gestión para desarrollar programas de descontaminación de ríos y desarrollo de plantas de tratamiento; así como para la construcción de soluciones individuales de saneamiento básico para vivienda rural dispersa, con el objetivo disminuir los niveles de disposición de aguas residuales sin tratar en los ríos.
- Impulsaremos la regulación y el control de las emisiones de fuentes fijas y móviles
- Fomentaremos la vigilancia y control de las fuentes de emisión de ruidos, con el objetivo de procurar una mejor calidad de vida en el territorio.
- Trabajaremos por lograr una reducción significativa de extracción ilícita de minerales, exigiendo pleno cumplimiento de las licencias ambientales para la minería legal y promoviendo prácticas más amigables con el medio ambiente.
- Impulsaremos la restauración y rehabilitación de la cobertura boscosa.
- Fomentaremos el diseño e implementación de corredores biológicos rurales y rurales urbanos.
- Promoveremos el aumento de áreas de esparcimiento a través de la creación de nuevas zonas verdes y adecuado mantenimiento de las ya existentes.
- En articulación con empresa privada y otras instituciones responsables, promoveremos programas de reforestación con árboles y arbustos nativos en diferentes laderas y lotes dentro de la ciudad, que puedan llegar a convertirse en áreas protegidas urbanas; así como la adopción y mantenimiento de zonas verdes.
- Impulsaremos el desarrollo del turismo ecológico o ecoturismo en el municipio.

5.3.9. Agricultura.

- Gestionaré en el sector agropecuario programas de asistencia técnica; apoyo a la asociatividad campesina y uso de la tierra de forma sostenible y amigable con el medio ambiente, como fuente de generación de ingresos.
- Promoveré el acompañamiento de la comunidad campesina en la formulación de proyectos sociales que permitan iniciar procesos de transformación primaria agroindustria generadora de valor agregado a productos del sector, generando mayor competitividad y desarrollo económico en Jamundí.
- Gestionaré el acceso a recursos FINAGRO a través del intermediario financiero Banco Agrario para pequeños y medianos agricultores y productores pecuarios
- Promocionaré la asociatividad campesina para la producción y comercialización de los productos del sector agropecuario; acceso a fuentes de financiación y acompañamiento en la formulación de proyectos que nos permitan participar en la oferta institucional agropecuaria del departamento y la nación.
- Promoveré con los agricultores un acercamiento con la secretaria de Agricultura departamental, y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural para la implementación de la oferta institucional generada en temas de diversificación agrícola; Renovación agrícola, planes de manejo agrícola y de sanidad vegetal, que puedan generar economía de escala para los productores
- Apoyaré los programas de caracterización la población productora rural desarrolladas por el ente departamental generadora de estadística agropecuaria, en aras de fortalecer los procesos productivos identificando con certeza las buenas técnicas de producción agrícola y pecuaria
- Fortaleceré la labor del campo con apoyo a proyectos productivos, mejoramiento de vías, apoyo a la producción sostenible, acompañamiento y capacitaciones en Buenas prácticas agrícolas y de manufactura para generar económica social con tecnologías ambientalmente sostenibles.
- Impulsaremos un programa de aprendizaje y pasantías que puedan brindar asistencia técnica y acompañamiento a proyectos productivos en el sector rural.
- Impulsaremos un modelo eficiente de comercialización de productos agropecuarios por cadenas productivas que contribuya a fomentar las alianzas comerciales y la agregación de valor.
- Fortaleceremos figuras asociativas que mejoren las capacidades productivas.
- Apoyaremos el desarrollo empresarial local, mediante el fortalecimiento y la consolidación de la productividad de los sectores industrial, comercial y de servicios, y del teletrabajo, como medio de inclusión laboral y generador de nuevos empleos.

- Gestionaremos la creación de fuentes de financiación y capital semilla para los emprendedores que requieran poner en marcha su unidad productiva o fortalecerlas.
- Impulsaremos ruedas de negocios de emprendedores y ferias empresariales para acercar la oferta y la demanda que se genera en nuestra ciudad.
- Promoveremos la construcción de la terminal sur que será un ‘Centro de Acopio del Municipio y la región’.
- Apoyaremos el desarrollo de la agroindustria y la gastronomía alrededor de nuestros productos típicos de la región.
- Impulsaremos programas de apoyo rural con insumos agrícolas.
- Promoveremos mecanismos de comercialización de productos agrícolas y pecuarios de la región.
- Apoyaremos programas de mejoramiento estratégico de empresas comunitarias.
- Apoyaremos las empresas familiares, las microempresas y la creación de nuevos negocios, a través de la capacitación y los microcréditos en unión del Banco de Oportunidades.
- Promoveremos el fortalecimiento de la educación y la capacitación del recurso humano basado en el emprendimiento.
- Impulsaremos la contratación con empresas comunitarias y la autogestión en los barrios y corregimientos.
- Facilitaremos los procesos de cadenas productivas (producción, comercialización y transformación) de productos agropecuarios en Jamundí.
- Implementaremos un programa de emprendimiento, incluyendo formación y entrega de dotación para impulsar las unidades productivas.
- Implementaré el Centro de Orientación para el Empleo y el Emprendimiento -COEE
- Implementaré el programa Ruta para el apoyo al emprendedor Jamundehño – RAEJ en el cual brindaremos formación a los emprendedores en temas de interés como contabilidad, finanzas personales, atención al cliente, marketing y manejo de redes para mercadeo, estructuración del proyecto de emprendimiento, entre otros. Y entregaremos dotación para fortalecer sus emprendimientos.
- Gestionaré e impulsaré la inversión de la empresa privada en Jamundí como mecanismo de generación de empleo bajo acuerdos de exención y apoyo tributario.

5.3.10. Turismo.

- Promoveremos la implementación del Plan Sectorial de Turismo que permita un desarrollo turístico integrado y sostenible.
- Fomentaremos el desarrollo de productos turísticos competitivos.

- Promoveremos la preparación de planes y programas de desarrollo turístico local y regional, con la intervención de las fuerzas vivas sectoriales y los gobiernos municipales y veredales.
- Impulsaremos la elaboración de un plan de mercadeo de ciudad, conjuntamente con el sector privado, que permita la mejoría de la imagen turística de Jamundí.
- Apoyaremos la participación en eventos nacionales e internacionales de turismo.
- Apoyaremos la promoción de los atractivos turísticos y la realización de eventos empresariales y culturales que se puedan desarrollar en Jamundí.
- Impulsaremos la promoción de Jamundí como ciudad ecológica y como destino deportivo, gastronómico y para la recreación.
- Promoveremos la prestación de servicios de turismo con la comunidad, para ello gestionaremos programas de formación turística y apoyaremos sus iniciativas.
- Estudiaremos y propondremos incentivos para inversionistas del sector turístico.
- Fomentaremos el desarrollo del turismo en la naturaleza, en especial el ecoturismo y el turismo de aventura.
- Promoveremos la formalización de las empresas de turismo locales.
- Impulsaremos la recuperación de las zonas turísticas priorizadas por Acuerdo municipal y las zonas turísticas tradicionales de la ciudad como el centro de la ciudad (parque, biblioteca municipal, plazoleta del cholado), rutas ecológicas, rutas gastronómicas, arqueológicas (petroglifos), etc.
- Impulsaremos las zonas turísticas priorizadas según acuerdo municipal 2017.
- Impulsaremos la señalización turística, paraderos de transporte turísticos, puntos de información, transporte turístico especializado.
- Promoveremos la creación de corredores viales turísticos. En particular, buscaremos el impulso del corredor turístico Chipayá- Miravalle-La Estrella-Peñas Negras-Puente Vélez- Potrerito- Chipayá, como un plan piloto turístico. En dicho corredor se reconoceran los valores gastronómicos, ambientales, turísticos, sociales, culturales y paisajísticos, además de la implementación de un programa educativo que permita acceder a las comunidades rurales a herramientas de atención al cliente, idiomas, salubridad, manipulación de alimentos, ecoturismo, buenas practicas, entre otros.

5.3.11. Servicios Públicos.

- Trabajaremos en la superación de las deficiencias de agua potable en el área urbana del municipio.

- Gestionaremos el proyecto de construcción del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado en la zona urbana.
- Impulsaremos la construcción de los ‘colectores sur’, para dar cobertura a San Isidro, Terranova, El Rodeo, El Guabal y el Centro Penitenciario. También, la conexión del alcantarillado de Potrerito con el de Jamundí y el Cairo, lo que dará cobertura al plan parcial zanjón del medio (Villapime, la Arboleda, Portal del Jordán, Parques de Castilla, y parte Portal de Jamundí).
- Promoveremos la construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, PTAR.
- Fortaleceré el Fondo de Solidaridad y Redistribución con el ingreso de nuevas empresas Contribuyentes y el seguimiento a todas las contribuciones por parte de la Secretaria de Hacienda.
- Gestionaré la ampliación de cobertura en la zona rural del subsidio a los servicios públicos
- Gestionaré la reducción del impuesto de alumbrado público para los estratos 1, 2 y 3.

5.3.12. Cultura.

- Ampliaré y descentralizare la oferta cultural en el municipio.
- Promoveré un programa de mantenimiento a los escenarios culturales del municipio.
- Apoyaré a los artistas autóctonos del municipio y sus expresiones culturales.
- Fortaleceremos y reestructuraremos temática y conceptualmente la cultura ciudadana; para tal efecto, consolidaremos una política pública cultural que permita la acción y articulación transversal de esa dimensión en todas las dependencias de la administración.
- Reconoceremos la cultura ciudadana como eje transversal a desarrollar en los diferentes sectores (educación, salud, movilidad, etc).
- Estimularemos a la creación, el emprendimiento cultural, el fortalecimiento institucional y artístico, y la formación.
- Apoyaremos las expresiones artísticas populares que se encuentren en los barrios y veredas, las casas culturales y las escuelas de formación.
- Apoyaremos las celebraciones tradicionales, festivales, fiestas patronales y eventos artísticos y culturales de la zona rural y urbana.
- Impulsaremos la institucionalización de la celebración del cumpleaños de Jamundí.
- Facilitaremos el desarrollo económico, competitivo y sostenible del sector cultural, para la reactivación socioeconómica; en particular, apoyaremos la creación de empresas culturales y de artesanías.
- Promoveremos el fortalecimiento de la Secretaría de Cultura en Jamundí.

- Promoveremos la descentralización de las actividades artísticas y culturales en Jamundí, con programas en los barrios y corregimientos.
- Apoyaremos el Consejo Municipal de Cultura y su articulación con el nivel nacional.
- Daremos apoyo y reconocimiento a los espacios y expresiones culturales autóctonos de la población afrodescendiente e indígena.
- Impulsaremos la realización de la ‘Feria Municipal’, con un enfoque artístico y cultural.
- Impulsaremos la creación de bandas marciales escolares.
- Fortaleceremos a los medios de comunicación alternativos y emisoras comunitarias.
- Con participación de creadores e instituciones culturales, procuraremos que los eventos den una utilización óptima a los espacios culturales del municipio.
- Velaremos por un adecuado mantenimiento y dotación del equipamiento cultural y por la recuperación de los espacios culturales.
- Procuraremos el incremento de equipamientos culturales en zona rural y urbana.
- Fomentaremos la cultura ciudadana y las actividades culturales en el espacio público, con programas como ‘Cultura en el Barrio’ y “Mi parque es mi Parche”, que contribuyan al fortalecimiento del talento local.
- Fomentaremos, preservaremos y rescataremos la diversidad cultural y pluriétnica, a través del libre acceso de las personas a los servicios culturales, y del apoyo a las distintas expresiones culturales existentes en el municipio.
- Promoveremos la recuperación y divulgación del patrimonio material e inmaterial de la ciudad.
- Impulsaremos la creación del Centro Histórico de Jamundí.
- Promoveremos la lectura y el fortalecimiento de la red de bibliotecas.
- Fomentaremos la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, TIC`s, como herramientas para la construcción de ciudadanía y capital social.
- Fomentaremos la lectura, con apoyo en la biblioteca municipal y las demás bibliotecas y su articulación con los niveles departamental y nacional.

5.3.13. Tránsito y Transporte.

- Gestionaré la señalización vial en el municipio.
- Promoveré la educación vial.
- Implementaré el Plan de Movilidad del Municipio.
- Fortaleceré la Secretaria de Tránsito Municipal.
- Evaluaremos la posibilidad de la rehabilitación integral del corredor férreo, como vía de acceso a Jamundí.
- Fomentaremos la optimización de las vías de acceso a la ciudad.

- Impulsaremos la rehabilitación de vías pavimentadas y la pavimentación de tramos faltantes. En especial, promoveremos la recuperación de la malla vial del área central del municipio.
- Promoveremos la implementación de una red de vías semi-peatonales (ampliación de andenes, disminución de calzadas).
- Implementaremos un programa de recuperación de andenes y espacio público en el área central de la ciudad y en las vías con altos niveles de flujo peatonal.
- Promoveremos un diseño de ciudad e infraestructura de movilidad incluyente para todos los actores vulnerables, donde el ser humano sea el protagonista y no el automóvil, y que califique con altos niveles de seguridad en la movilidad.
- Avanzaremos en la planificación de ciclorutas, especialmente en vías de mayor acceso por ciclistas y deportistas.
- Impulsaremos que todos los proyectos de infraestructura se enmarquen en el concepto de corredores de movilidad integral.
- Gestionaremos, con el orden nacional, la realización de intervenciones en el mejoramiento y construcción de vías terciarias, en el marco de los Acuerdos de Paz, que permitan el menor costo de desplazamiento de los productos agropecuarios.
- Impulsaremos el 'Proyecto de Señalización y Demarcación Vial' del área urbana del municipio.
- Fomentaremos la dotación tecnológica a personal de control y vigilancia.
- Procuraremos mayor fluidez y seguridad en el tránsito y el transporte.
- Fortaleceremos la capacidad de reacción de los agentes de tránsito, para aminorar sustancialmente el tiempo que estos se toman para atender un incidente de tránsito.
- Analizaremos la necesidad de gestionar la creación de más cargos de agentes de tránsito ante la Comisión Nacional del Servicio Civil.
- Impulsaremos la formulación y adopción de un plan estratégico de seguridad vial para la ciudad, siendo parte fundamental del plan de movilidad.
- Promoveremos un programa municipal de educación y cultura ciudadana en seguridad vial y de capacitación institucional en seguridad vial.
- Fomentaremos la implementación de medidas que garanticen un adecuado nivel de seguridad vial a la infraestructura de movilidad del municipio, teniendo en cuenta a todos los usuarios de la misma.
- Fomentaremos estudios de impacto en la movilidad y seguridad vial para proyectos urbanísticos y obras de infraestructura, articuladas con normatividad de uso del suelo.
- Impulsaremos la actualización del Plan de Movilidad Urbana del Municipio, con la consigna de 'ciudad para todos'.

- Promoveremos el Proyecto ‘Terminal de Transportes de Jamundí’, con consideración de todo tipo de vehículos.
- En el presupuesto anual de inversiones, destinaremos partidas significativas para el mantenimiento de las vías urbanas y rurales.
- Promoveremos la concentración en una sola entidad la ejecución de obras civiles de infraestructura de movilidad.
- Fortaleceremos a la Autoridad Municipal de Tránsito y con ella buscaremos la reducción de la accidentalidad.
- Modificaremos la Secretaría de Tránsito por Secretaría de Movilidad de Jamundí.
- Propenderemos por un municipio para caminar, transitar y gozar sin riesgo, donde se dé prioridad a los peatones.
- Promoveremos la conformación de grupos técnicos interinstitucionales de trabajo, con agenda única y temática.
- Buscaremos el fortalecimiento del Sistema Municipal de Planeación en movilidad integral.

5.3.14. Deporte y Recreación.

- Apoyaré la Recreación y el Deporte y su descentralización tanto en la zona rural como urbana
- Apoyaré el mantenimiento de las sedes deportivas de propiedad del municipio.
- Formularemos y desarrollaremos políticas públicas en deporte y recreación.
- Promoveremos la práctica masiva de actividades deportivas y recreativas.
- Promoveremos el fortalecimiento de la capacidad de gestión y organización comunitaria, en materia de deporte y recreación.
- Apoyaremos la creación de escuelas de iniciación y formación deportiva en el municipio.
- Promoveremos las actividades deportivas y recreativas de la tercera edad.
- Promoveremos el mejoramiento de los escenarios deportivos del municipio en zona urbana y rural, en particular, la Ciudadela Deportiva de Jamundí, la pista de patinaje, las canchas municipales, coliseo Belalcázar.
- Propenderemos por la descentralización de los programas de recreación y deporte hacia la zona rural.
- Fomentaremos programas de recreación y actividad física para personas en situación de discapacidad y para la integración familiar.
- Gestionaremos escenarios para actividad física y recreativa, como parques biosaludables en barrios y corregimientos.
- Propenderemos por la descentralización de los recursos financiero del Instituto Municipal del Deporte y la Recreación.
- Apoyaremos la implementación del Plan Decenal de Deporte.

- Gestionaremos la realización de los Juegos Departamentales en Jamundí.
- Fomentaremos la paz, resolución de conflictos y convivencia pacífica mediante Juegos Intercolegiados “SUPERATE”, actividades lúdicas y recreativas en los barrios y corregimientos.
- Trabajaremos en la dignificación de los monitores deportivos y deportistas.
- Impulsaremos el apoyo a los deportistas de alto rendimiento que representen a Jamundí en encuentros deportivos.

5.3.15. Etnias.

- Apoyaremos los procesos de terrenos colectivos, en los cuales las comunidades étnicas afrodescendientes e indígenas del municipio estén desarrollando en el marco de la Ley y la competencia territorial.
- Apoyaremos y respaldare las diferentes expresiones culturales de nuestras comunidades étnicas del municipio.
- Apoyaremos la gestión ante el Ministerio del Interior para el apoyo a los consejos consultivos del municipio.
- Apoyaremos las comunidades debidamente reconocidas por el ministerio del interior asentadas en nuestro municipio según las disposiciones normativas para estas poblaciones.
- Apoyaremos e implementaremos la elaboración de los planes de etnodesarrollo que respondan a las necesidades de las comunidades afrodescendientes de nuestro municipio.
- Fortaleceremos la labor que desarrollan los consejos comunitarios en el territorio.
- Fortaleceremos la labor de la Secretaría de Asuntos étnicos y la transversalidad con las demás dependencias para construir políticas integrales de desarrollo.
- Gestionaremos, en articulación con los niveles nacional, departamental e internacional recursos para el fortalecimiento de los diferentes grupos étnicos en Jamundí.
- Desarrollaremos planes, programas y proyectos sectoriales que integren el enfoque diferencial y beneficien las comunidades.
- Promoveremos la reconstrucción del tejido social y la convivencia en paz de las comunidades afrocolombianas.
- Acompañaremos la gestión de territorios colectivos para el desarrollo de proyectos productivos.
- Promoveremos la estructuración e inclusión en el plan de desarrollo de los planes de vida de las comunidades indígenas ancestrales.
- Fomentaremos el respeto por la cosmovisión y el arraigo de las comunidades afro e indígenas, promoviendo el mejoramiento de la calidad de vida.
- Reorganizaremos la propuesta de Jamundí municipio etnoeducador como una estrategia para la inclusión y el mejoramiento de las capacidades y el

acceso a el mejoramiento de la calidad de vida de nuestras comunidades afrodescendientes (generando oportunidades escolares)

5.3.16. Desarrollo Social.

- Fortaleceremos el centro local de atención a las víctimas de tal manera que contribuya con la superación de la situación de vulnerabilidad.
- Implementar los procesos de retorno, reubicación e integración local, reparación colectiva y restitución de tierras.
- Implementaremos programas dirigidos a la atención asistencia y reparación a las víctimas.
- Garantizaremos el pleno funcionamiento y participación ciudadana de la mesa de participación efectiva de las víctimas.
- Armonizaremos las herramientas institucionales, como el plan integral de prevención y protección y garantías de no repetición, elaborar los planes de contingencia pertinentes para el territorio.
- Definiremos los mecanismo y acciones en materia de ayudas humanitarias de inmediatez (asistencia funeraria con enfoque étnico, alivio de pasivos, etc.)
- Promoveremos la reconstrucción de la verdad, la memoria histórica y la dignificación de las víctimas.
- Implementaremos un sistema municipal en materia de atención a víctimas y en Derechos Humanos.
- Atenderemos la población desplazada y víctimas del conflicto, dentro del marco de la política pública de víctimas del conflicto armado.
- Fomentaremos la atención integral en salud a las víctimas del conflicto armado y atención psicosocial.
- Pondremos en marcha programas de protección a población vulnerable víctimas del conflicto armado.
- Apoyaremos programas y proyectos de atención humanitaria con enfoque socio-productivo, a las víctimas del conflicto armado.
- Apoyaré la mujer cabeza de hogar por medio de la implementación de la política de la mujer
- Apoyaré a la juventud por medio de la implementación de la política de la juventud
- Apoyaré a la tercera edad del municipio por medio de la implementación de las políticas y los lineamientos del orden nacional.
- Apoyaré a las comunidades de LGBTI por medio de la implementación de sus políticas publicas
- Apoyaré a las comunidades discapacitadas por medio de la implementación de sus políticas públicas.

5.3.17. Derechos Humanos.

- Fortaleceremos los espacios de gobernanza en materia de derechos humanos (consejo municipal de paz, comité de derechos humanos, consejos de participación)
- Articularemos la implementación de la estrategia nacional para la garantía de DDHH en el territorio.
- Fortaleceremos y acompañaremos la labor que realiza la Personería Municipal.
- Implementar la ruta institucional para la promoción y la protección de los derechos humanos.
- Fortaleceremos acciones, programas y proyectos en materia de promoción y una cultura y educación en DDHH.
- Realizaremos diagnóstico de la situación de vulnerabilidad de los derechos en el territorio, garantizando la participación e incidencia en el proceso de construcción.
- Promoveremos programas y proyectos que permita la promoción y garantía de derecho humanos (cooperación internacional, convenio, alianzas y acuerdos gobierno nacional)

5.3.18. Primera Infancia, Infancia, Adolescencia, Juventud y Familia.

- Contribuiremos a las políticas y programas de resocialización y rehabilitación carcelaria, con atención especial a jóvenes delincuentes.
- Garantizaremos la destinación de recursos humanos y económicos para la implementación efectiva de la política pública de primera infancia, infancia, adolescencia y de familia, así como la política pública de juventud.
- Impulsaremos la formación de agentes educativos (padres de familia, cuidadores, docentes, madres comunitarias y demás formadores educativos) que permitan encaminarse en la protección integral de los derechos de nuestros niños y niñas en Jamundí.
- Desarrollaremos proyectos para la prevención de las distintas formas de violencia contra nuestros niños y adolescentes, el abuso sexual y la explotación infantil.
- Apoyaremos la labor que el ICBF y las agentes educadoras realizan en favor del desarrollo integral de la primera infancia en Jamundí.
- Gestionaremos convenios con la empresa privada para mejorar la minuta de alimentación de los niños y niñas que asisten a los hogares comunitarios, acorde a los requerimientos nutricionales.

- Apoyaremos con dotación la labor que las agentes educadoras del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar realizan en favor del desarrollo integral de la primera infancia en Jamundí.
- Fomentaremos campañas de pautas de crianza, crianza basada en valores y principios desde la familia, para acompañar esta labor desde el núcleo primario.
- Fortaleceremos la labor de las instituciones educativas como entornos protectores de la niñez.
- Implementaremos campañas de sensibilización en educación sexual, reproductiva y derechos sexuales de los niños y adolescentes, así como programas para fortalecer la lactancia materna y el autocuidado.
- Identificaremos y daremos atención integral a niños y adolescentes en situación de calle.
- Implementaremos el hogar de paso como medida de restablecimiento de los derechos de los niños y adolescentes.
- Garantizaremos acciones de articulación educativa para el acceso, aumento de cobertura, calidad y permanencia de nuestros niños y adolescentes al sistema educativo.
- Promocionaremos programas de ocupación del tiempo libre y/o complementario a la edad escolar, así como proyectos de vida y participación ciudadana para nuestros infantes y adolescentes.
- Implementaremos programas de prevención, atención, asistencia y restablecimiento integral de los derechos de niños y adolescentes en Jamundí.
- Implementaremos acciones para garantizar el derecho a la vida y la integridad con enfoque de género de nuestros jóvenes.
- Fortaleceremos los espacios, escenarios de participación y organización juvenil.
- Desarrollaremos acciones efectivas para garantizar los derechos de los jóvenes tales como la equidad, derechos sociales, económicos, culturales, deportivos, educativos, en salud, al trabajo, recreación, entre otros.
- Fortaleceremos el Sistema Municipal de Juventudes, SMJ, y los planes estratégicos de juventud. De esta manera, Promoveremos la participación de los jóvenes en los espacios de toma de decisiones, como la plataforma municipal de juventud y el consejo municipal de juventud.
- Incentivaremos el papel de los jóvenes como eje central en la construcción de paz a nivel local y comunitario.
- A través de la escuela de liderazgo de Jamundí “ELIJA” promoveremos espacios de formación y formación política, reconociendo a los jóvenes como sujetos de derechos.

- Garantizaremos la asignación de recursos físicos, técnicos y financieros para la implementación adecuada de la política pública a través de programas y proyectos que permitan el goce efectivo de los derechos
- Impulsaremos la implementación del Programa ‘Vamos al Parque’, desarrollando programas culturales (hora del cuento, música, bazares, juegos, cine foros), artísticos y deportivos para la población infantil y juvenil de la ciudad, así como el programa ‘Vacaciones al Parque’.
- Impulsaremos campañas masivas y continuas de prevención de la drogadicción y alcoholismo
- Priorizaremos, en las obras creadas por el municipio, la generación de espacios públicos que permitan recreación para jóvenes y niños, impulsando el buen aprovechamiento del tiempo libre y la actividad física de esta población.

5.3.19. Mujer.

- Propondremos, mediante proyecto de acuerdo municipal, el Plan Municipal para la Prevención y Erradicación de todo tipo de Violencia contra las Mujeres en el Municipio de Jamundí.
- Implementaremos, de manera efectiva, la Política Pública de la Mujer Jamundeña, la política pública.
- Implementaremos de manera efectiva, y difundiremos, la Ruta de Atención Integral para Víctimas de Violencia de Género.
- Articularemos una Mesa Interinstitucional Municipal para la prevención y erradicación de todo tipo de violencia contra la mujer en Jamundí, integrando la Mesa Interinstitucional de Mujeres (Decreto No. 173 del 30 de abril del 2012) y la Mesa de Erradicación de Violencia (Decreto 30-16-343 de diciembre 9 de 2010).
- Impulsaremos dentro del Observatorio Social el enfoque de Género Municipal en Jamundí, con el objetivo de realizar el seguimiento a los casos de violencia de género, analizar las circunstancias que llevan a los hechos, a fin de tomar decisiones y adoptar las medidas necesarias para la erradicación de violencia contra el género en Jamundí.
- Apoyaremos el Centro de Atención Integral para la Mujer.
- Desarrollaremos campañas para reducir el embarazo adolescente y generar oportunidades y proyecto de vida digna para nuestras jóvenes jamundeñas.
- Priorizaremos a la mujer cabeza de familia en condiciones de vulnerabilidad, pobreza o víctimas del desplazamiento en programas de generación de ingresos, emprendimiento y empleabilidad.
- Fomentaremos la participación y el liderazgo de las mujeres en las decisiones municipales y la política.

- Adelantaremos acompañamiento, asistencia técnica y gestión para apoyo económico a mujeres con iniciativas de emprendimiento y fortalecimiento empresarial.
- Fortaleceremos la labor que realizan la Comisaría de Familia, la Policía de Infancia y Adolescencia, la Fiscalía, el Hospital Piloto y demás instituciones que hacen parte de la ruta de atención y que trabajan en la atención integral de las mujeres y familias jamundeñas.
- Fortaleceremos, la importante labor que realizan las agentes educadoras, madres comunitarias en nuestro municipio.
- Fomentaremos, desde las instituciones educativas, la socialización de la Ley 1257 del 2008, Prevención de Violencia de Género, Convivencia Pacífica y Buen Trato.
- Pasaremos de tener Oficina de Equidad de Género a crear la secretaría de la Mujer, Equidad de Género y diversidad, con el objetivo de liderar, orientar y coordinar la implementación, seguimiento y evaluación de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género, así como la transversalización de los enfoques de derechos de las mujeres y de equidad género.
- Implementaremos el programa de nuevas masculinidades como una estrategia de sensibilización que facilite la erradicación de violencia contra la mujer en el municipio.
- Implementaremos un plan de promoción y estímulo a las mujeres Art 11. Ley 581 de 2000.
- Generaremos estrategias para lograr cooperación del sector privado empresarial, con el propósito de que las empresas empleen a mujeres. Con el SENA adelantaremos convenios para la formación laboral para las mujeres.

5.3.20. Adulto Mayor.

- Garantizaremos la inversión eficiente de los recursos existentes para la atención del adulto mayor.
- Promoveremos campañas pedagógicas y sociales que permitan recuperar el valor y respeto del anciano en nuestra sociedad Jamundeña.
- Apoyaremos y realizaremos vigilancia y control de los Centros Día, encargados de la atención integral al anciano en nuestro municipio.
- Ampliaremos la oferta en salud, deportiva, lúdica, de emprendimiento y cultural, propiciando encuentros intergeneracionales.
- Acompañaremos y apoyaremos los diferentes grupos de adulto mayor organizados en la zonas rural y urbana, propiciando actividades de encuentro intergrupales y entrega de dotación.
- Trabajaremos en la promoción de la salud y prevención de la enfermedad en el adulto mayor.

- Gestionaremos, ante los gobiernos nacional, internacional y departamental programas y recursos para ampliar la cobertura y atención integral de nuestros abuelos.
- Promoveremos acompañamiento psicosocial para los adultos mayores.

5.3.21. Personas Situación de Discapacidad.

- Armonizaremos e implementaremos la Política Pública de Personas en Situación de Discapacidad en Jamundí.
- Impulsaremos la formación para el trabajo y desarrollo humano y apoyaremos el emprendimiento de la población en situación de discapacidad y sus cuidadores.
- Impulsaremos programas con enfoque diferencial y actividades de recreación, cultura, deporte que beneficien a la población en situación de discapacidad y sus cuidadores.
- Amparados en la normatividad vigente, impulsaremos la educación inclusiva, empezando por la formación y sensibilización a docentes, estudiantes y personal administrativo, dotación y mejoramiento de espacios más amigables y accesibles para la población en situación de discapacidad.
- Usaremos las TICS como un gran aliado para garantizar accesibilidad a las personas en situación de discapacidad.
- Acorde con la normatividad vigente, fomentaremos los mecanismos de accesibilidad y la disminución de barreras arquitectónicas en el Municipio.
- Fortaleceremos el Banco de Ayudas Técnicas de Jamundí.
- Promoveremos el registro de localización y caracterización de personas en situación de discapacidad según resolución 583 de 2018 del Ministerio de Salud y Protección social.
- Generaremos programas de sensibilización y orientación que permita eliminar todas las formas de discriminación contra las personas en situación de discapacidad.
- Promoveremos e Implementaremos dentro de la administración municipal la aplicación del Decreto 392 de 2018 sobre incentivos en procesos de contratación a favor de las personas en situación de discapacidad.
- Generaremos una estrategia de promoción, difusión e incentive al sector privado a contratar personas en situación de discapacidad, haciendo énfasis en los beneficios fiscales que pueden obtener conforme la Ley 361 de 1997.
- Promoveremos en todas las entidades, instituciones y empresas del municipio, la implementación de un mecanismo de atención preferencial a las personas en situación de discapacidad acordes al Art. 13 del Decreto 019 de 2012.
- Incorporaremos a nivel municipal el decreto 35 de 2018 que asigna el 30 % del impuesto nacional al consumo de los servicios de telefonía, datos, internet y navegación móvil del sector cultura, indica que como mínimo de esos

recursos el 3% se destina a programas culturales y artísticos de gestores y creadores culturales con discapacidad.

5.3.22. Población LGTBIQ+.

- Formularemos e implementaremos la política pública de la población LGTBIQ+, garantizando recursos para el desarrollo de programas, proyectos y actividades encaminadas al cumplimiento efectivo de esta política pública.
- Promoveremos campañas de sensibilización, reconocimiento, inclusión y tolerancia orientadas al respeto por la diversidad sexual y la diferencia.
- Gestionaremos y apoyaremos iniciativas empresariales, laborales, de emprendimiento y generación de ingresos a esta población.
- Promoveremos procesos de transformación social, política, económica y cultural que favorezcan el reconocimiento de esta población.
- Promoveremos actividades lúdicas, recreativas, deportivas y culturales que propendan la inclusión social de la población LGTBIQ+ en Jamundí.
- Desarrollaremos políticas de atención especial en salud que lleven a prácticas sexuales seguras y que propendan por el fortalecimiento de programas de salud mental para población LGTBIQ+ vulnerable.
- Promoveremos procesos para una educación en inclusión, que integre la diversidad y prevenga el matoneo y asegure el respeto de todos y todas sin importar la orientación sexual e identidad de género.
- Garantizaremos el acceso a la salud de manera efectiva para la población LGTBIQ+, especialmente con las mujeres Trans, aplicando protocolos y rutas de atención diferencial.
- Implementaremos jornadas de sensibilización y capacitación de enfoque de derechos a funcionarios públicos, especialmente policía para que garanticen los derechos de la población.
- Incentivaremos y promoveremos espacios de formación y movilización ciudadana.

5.3.23. Participación Ciudadana y Desarrollo Económico.

- Apoyaremos y fortaleceremos iniciativas comunitarias.
- Fortaleceremos el proceso de elección de nuevos miembros de las juntas de acción comunal.
- Apoyaremos la elaboración de los planes de desarrollo comunitarios.
- Daremos acompañamiento constante a la labor que desarrollan las juntas de acción comunales en Jamundí.
- Apoyaremos a la conformación de veedurías ciudadanas.
- Fomentaremos la participación de la comunidad en los procesos de planificación, municipales y territoriales.

- Impulsaremos el mejoramiento físico de las sedes comunales que lo requieran y la entrega de dotación mínima.
- Fomentaremos espacios de escucha y participación ciudadana, tales como consejos comunitarios en zonas rural y urbana.
- Promoveremos una reestructuración política-administrativa de las comunidades para la participación efectiva en los escenarios de decisión.
- Promoveremos un mecanismo de gobernanza colectiva en donde podamos construir presupuestos participativos desde un enfoque territorial.

5.3.24. Fomento Económico y Competitividad.

- Fomentaremos la creación de estructuras que favorezcan el desarrollo de trabajo productivo, acceso a capital de trabajo, capacitación y disminución de trámites.
- Promoveremos las gestiones que faciliten la búsqueda de recursos internacionales y de cooperación, tanto nacional como internacional.
- Propiciaremos el mejoramiento de la coordinación y el dialogo institucional entre los diferentes actores, Estado, empresas, universidades, gremios.
- Promoveremos el mejoramiento de la productividad y competitividad de las mipymes a través del uso y apropiación de las tecnologías de la información y la comunicación, TICs.
- Fortaleceremos y ampliaremos la educación técnica, tecnológica y profesional pública pertinente y conforme a la vocación de nuestra ciudad.
- Impulsaremos la generación de empleo a través de inversión pública.
- Fortaleceremos iniciativas y alianzas con Instituciones del Servicio de Empleo, mediadoras para la generación de empleo como: centros de trabajo, el Centro de Orientación para el Empleo y Emprendimiento, COEE, Comfandi, SENA empleo y estableceremos otras alianzas que propendan por el mismo objetivo.
- Trabajaremos articuladamente con el SENA en la oferta de certificación por competencias, formación para el trabajo.
- Impulsaremos la utilización de la tecnología para la creación de herramientas virtuales accesibles para todas las personas que tengan información laboral.
- Impulsaremos la implementación de un sistema de información público para el empleo que cruce oferta y demanda.
- Velaremos por el cumplimiento de la ley 1014 de 2006, la cual busca fomentar la cultura del emprendimiento desde los niveles de educación preescolar.
- Impulsaremos la creación de fuentes de financiación y capital semilla para los emprendedores que requieran poner en marcha su unidad productiva o fortalecerlas.
- Promoveremos el reforzamiento del proceso de orientación a la comunidad que presta el COEE.

- Impulsaremos la implementación de un ‘Programa de Incentivos’ para las empresas que realicen contrataciones y generen empleos superiores a 20 contrataciones.

5.3.25. Gestión de Riesgo.

- Promoveremos la actualización permanente del ‘mapa de riesgos naturales y de origen humano en la ciudad’.
- Diseñaremos y desarrollaremos un plan encaminado a prevenir y/o atender las emergencias causadas por fenómenos naturales y de origen humano.
- Fortaleceremos y apoyaremos a los organismos de socorro en Jamundí (Cuerpo de Bomberos, Cruz Roja Colombiana y Defensa Civil).
- Impulsaremos el fortalecimiento del fondo municipal de gestión del riesgo, mediante la gestión de recursos del sector privado e internacionales.
- Impulsaremos campañas para genera el conocimiento en las comunidades que permitan la reducción y el manejo del riesgo de desastres en su entorno.

5.3.26. Gestión Pública y Transparente.

- Potenciaremos las capacidades del ciudadano, que le permita construir espacios de participación efectiva e intervenir de forma proactiva, en el ejercicio del control ciudadano sobre la gestión pública.
- Contribuiremos en la formulación de políticas públicas, en torno a la gestión administrativa transparente.
- Iniciaremos trámites de contratación para la construcción de obras solo cuando se cuente con los debidos estudios técnicos detallados y con la propiedad de los terrenos requeridos.
- Autorizaremos contrataciones solo cuando sus procesos se hayan iniciado con base en unos sólidos pliegos de condiciones.
- Impulsaremos la implementación de un sistema de contratación transparente, público y de cara a los ciudadanos.
- Impulsaremos la organización comunitaria para promover la formulación del Presupuesto Participativo contemplando algunas fases a saber: diagnóstico, priorización, asignación, aprobación del presupuesto participativo, monitoreo y seguimiento a la ejecución, todo acorde a la normatividad vigente.
- Promoveremos comunicación constante y abierta con los ciudadanos mediante consejos comunitarios en el municipio, encuentros ciudadanos, veedurías ciudadanas, etc.
- Implementaremos mecanismos de desconcentración para el desarrollo de los territorios.
- Desarrollaremos y fortaleceremos procesos de organización interna, que garanticen la atención de los grupos vulnerables y la participación ciudadana en el municipio.

- Promoveremos el mejoramiento de la actual estructura que maneja la comunicación al interior de la administración.
- Impulsaremos la certificación de calidad de todas las entidades adscritas al municipio.
- Promoveremos la implantación de una estructura de comunicaciones que facilite los servicios de información hacia los medios de comunicación masivos.
- Mejoraremos e implementaremos un sistema de seguimiento y evaluación de las quejas y peticiones recibidas.
- Impulsaremos, con el concurso de los medios de comunicación, un programa institucional de rendición de cuentas.
- Implementaremos comunicación abierta y participativa con los ciudadanos mediante diferentes herramientas de comunicación, promocionando el uso de las herramientas tecnológicas.
- Impulsaremos, desde la primera infancia, en las instituciones públicas la cultura de la legalidad, el civismo y la solidaridad como pilares de nuestra sociedad Jamundéa.

5.3.27. Estrategia (MRD) Mejoramiento del Recurso Disponible.

- Buscaremos la optimización de la calidad de la gestión del talento humano y de la gestión pública municipal. Se reconstruirá la cultura de gestión basada en la planificación, el ejemplo y el cuidado y la prudencia en el manejo del erario.
- Velaremos porque se garantice la protección patrimonial de los bienes muebles e inmuebles del municipio, así como los de uso público bajo la responsabilidad del Municipio.
- Se proveerán los cargos por perfil y meritocracia respetando la autonomía de gestión, pero habrá énfasis en la responsabilidad por resultados. Se darán incentivos morales y económicos a los buenos funcionarios, tanto de planta como contratistas.
- Implementaremos decididamente el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, MIPG.

5.3.28. Estrategia (Aii) Articulación Intersectorial e Interinstitucional.

- Apoyaremos la continuación del desarrollo de la estrategia de gobierno electrónico para el Municipio de Jamundí.
- Promoveremos la integración de acciones conjuntas intersectoriales para facilitar la consolidación de un sistema integrado de información en el Municipio de Jamundí.

- Implementaremos procesos de articulación intersectorial y territorial, para el desarrollo de políticas, planes, programas y proyectos dirigidos a grupos sociales vulnerables en el municipio.
- Fortaleceremos la confianza entre las instituciones y la ciudadanía.

5.3.29. Estrategia (ANIM) Aumento de Niveles de Inversión en el Municipio.

- Identificaremos e implementaremos estrategias que permitan avanzar hacia la estabilidad financiera del Municipio y posterior crecimiento continuo y real de los ingresos municipales y de los fondos especializados en inversiones.
- Impulsaremos el fortalecimiento institucional de la administración del Municipio y la modernización de sus sistemas de información; así mismo, fomentaremos un estricto trabajo de validación de datos y revisión de los procesos aplicados a cada uno de los tributos y la construcción de fichas personalizadas.
- Potenciaremos a fondo la estructura administrativa de la Hacienda Pública Municipal para verificar su gestión y garantizar la excelencia de sus resultados.
- Mejoraremos el recaudo tributario y la consecución de nuevas fuentes de financiación para la inversión en el Municipio.
- Propiciaremos el establecimiento de un plan de acción transversal concreto para atacar la evasión y la elusión en el pago de los impuestos, con metas alcanzables.
- Actualizaremos el censo catastral, con transparencia en la contratación de la actualización de la formación catastral.
- Fomentaremos la potenciación del sistema de información geográfica del municipio, con la inclusión variables catastrales y de actividad económica.

5.3.30. Estrategia (MR+MC) Mejoramiento Relaciones Municipio - Comunidad.

- Fomentaremos el mejoramiento de los procesos de participación ciudadana y comunitaria en el Municipio de Jamundí.
- Impulsaremos el fortalecimiento de las Juntas de Acción Comunal.
- Realizaremos, de manera continua, Consejos de Gobierno Comunitario en los barrios y corregimientos.
- Implementaremos mecanismos de desconcentración para el desarrollo de los territorios.
- Desarrollaremos y fortaleceremos procesos de organización interna, que garanticen la atención de los grupos vulnerables y la participación ciudadana en el municipio.

- Promoveremos el mejoramiento de la actual estructura que maneja la comunicación al interior de la administración.
- Impulsaremos la certificación de calidad de las entidades adscritas al municipio.
- Promoveremos la implantación de una estructura de comunicaciones que facilite los servicios de información hacia los medios de comunicación masivos.
- Mejoraremos e implementaremos un sistema de seguimiento y evaluación de las quejas y peticiones recibidas.
- Impulsaremos, con el concurso de los medios de comunicación, un programa institucional de rendición de cuentas.
- Impulsaremos la creación de veedurías ciudadanas.

5.3.31. Estrategia (CTI+TIC) Ciencia, Tecnología e Innovación + TIC.

- Promoveremos el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones para consolidar un municipio más innovador, competitivo y proactivo que generen un valor público en un entorno de confianza digital.
- Impulsaremos el uso de las tecnologías de la información y comunicación como herramienta para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.
- Fortaleceremos la aplicación de Gobierno Digital.
- Implementaremos un ecosistema digital que sea transversal a todos los procesos a través del MRAE y de la política de Gobierno Digital.
- Fomentaremos la inversión en materia de Ciencia, Tecnología e Innovación + TIC.
- Fortaleceremos la infraestructura de Telecomunicaciones.